

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ESTRADOS

**JUICIO ORAL SANCIONADOR**

**EXPEDIENTE:** JOS-SP-34/2021.

**DENUNCIANTE:** PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**DENUNCIADOS:** FRANCISCO ALFONSO  
DURAZO MONTAÑO Y OTROS.

**INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.-**

EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO, FORMADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL C. SERGIO CUÉLLAR URREA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA, EN CONTRA DEL CIUDADANO FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, EN SU CALIDAD DE ASPIRANTE A LA CANDIDATURA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA AL CARGO DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, JACOBO MENDOZA RUIZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ADOLFO SALAZAR RAZO, VOCERO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, SERGIO PABLO MARISCAL ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA Y CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, DIPUTADO FEDERAL POR EL VI DISTRITO EN LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LA DIFUSIÓN INDEBIDA DE PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL EN INTERNET, LO QUE ACTUALIZA LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 182, 224 Y 271, FRACCIÓN I, E LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, POR QUE CONTIENEN MENSAJES DE CARÁCTER ELECTORAL QUE TIENEN LA INTENCIÓN DE POSICIONAR AL CIUDADANO FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO ENTRE EL ELECTORADO Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, TODO LO QUE CONSTITUYE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y POR CONSECUENCIA DE CAMPAÑA EN TÉRMINOS DE LA CITADA LEY, YA QUE A DICHO DEL DENUNCIANTE, LOS HECHOS SE REALIZARON EN TIEMPO DIVERSO AL AUTORIZADO POR LAS LEYES CORRESPONDIENTES Y POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASIMISMO, SE DENUNCIA AL PARTIDO POLÍTICO MORENA POR SU RESPONSABILIDAD EN LA MODALIDAD DE "CULPA IN VIGILANDO".

**SE NOTIFICA LO SIGUIENTE:** EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL EMITIÓ RESOLUCIÓN, EN LA CUAL SE RESUELVE LO

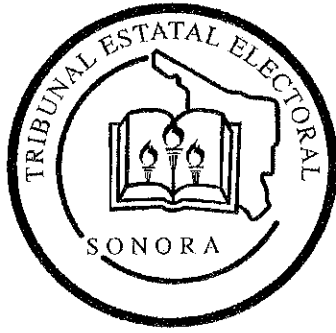
SIGUIENTE:

*"ÚNICO. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA CUARTA CONSIDERACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SE DECLARAN **INEXISTENTES** LAS CONDUCTAS INFRACTORAS ATRIBUIDAS A LOS C.C. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, JACOBO MENDOZA RUIZ, ADOLFO SALAZAR RAZO, SERGIO PABLO MARISCAL ALVARADO Y CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y DE CAMPAÑA, ASÍ COMO EN CONTRA DEL PARTIDO MORENA POR CULPA IN VIGILANDO."*

**POR LO QUE, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE NOTIFICA A LOS INTERESADOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE CÉDULA QUE SE FIJA EN ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN, CALLE CARLOS ORTÍZ NÚMERO 35, ESQUINA CON AVENIDA VERACRUZ, COLONIA COUNTRY CLUB, EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS DE LA PAGINA OFICIAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL [WWW.TEESONORA.ORG.MX](http://WWW.TEESONORA.ORG.MX), A LA QUE SE AGREGA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DE REFERENCIA, CONSTANTE DE VEINTIOCHO FOJAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 288 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO SE SONORA, ASÍ COMO CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO GENERAL DE PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EMITIDO EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DOY FE.**-----

  
**LIC. RAISSA ALEJANDRA ENCINAS ALCÁZAR**  
**ACTUARIA**



**JUICIO ORAL SANCIONADOR****EXPEDIENTE:** JOS-SP-34/2021.**DENUNCIANTE:**SERGIO CUÉLLAR URREA,  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**DENUNCIADOS:**FRANCISCO ALFONSO DURAZO  
MONTAÑO, JACOBO MENDOZA RUIZ,  
ADOLFO SALAZAR RAZO, SERGIO  
PABLO MARISCAL ALVARADO,  
CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO  
Y PARTIDO MORENA.**MAGISTRADO PONENTE:**

VLADIMIR GÓMEZ ANDURO.

Hermosillo, Sonora; a veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

**SENTENCIA** por la cual se determina la **inexistencia** de las infracciones atribuidas a los C.C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo, Sergio Pablo Mariscal Alvarado y Carlos Javier Lamarque Cano por actos anticipados de precampaña y campaña, así como en contra del partido Morena por culpa *in vigilando*.

**ANTECEDENTES**

**I. Inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.** El siete de septiembre de dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana<sup>1</sup> emitió el Acuerdo CG31/2020 por el que se aprobó el inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 para la elección de gubernatura, diputadas y diputados, así como de las y los integrantes de los ayuntamientos del estado de Sonora.

**II. Precampaña y campaña.** De conformidad con el calendario electoral, la etapa de precampaña para la gubernatura del estado fue entre el quince de diciembre de dos mil veinte y el veintitrés de enero de dos mil veintiuno; mientras que el periodo de campaña correrá entre el cinco de marzo y el dos de junio de dos mil veintiuno.

**III. Interposición de la denuncia.**

<sup>1</sup> En adelante, IEEyPC.

El diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, el C. Sergio Cuéllar Urrea, representante del Partido Revolucionario Institucional<sup>2</sup> ante el Consejo General del IEEyPC, presentó una denuncia en contra de Francisco Alfonso Durazo Montaña, Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo, Sergio Pablo Mariscal Alvarado y Carlos Javier Lamarque Cano por actos anticipados de precampaña y de campaña, así como en contra del partido Morena por culpa *in vigilando*.

#### IV. Sustanciación ante el IEEyPC.

**1. Admisión de la denuncia.** Mediante auto de fecha veinte de marzo de dos mil veintiuno, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos tuvo por admitida la denuncia presentada por el Representante Propietario del PRI, registrándose bajo el expediente IEE/JOS-28/2021, así como por ofrecidas sus pruebas sin pronunciarse sobre la admisión de estas por no ser el momento procesal oportuno. A su vez, solicitó el auxilio a cargo del personal del IEEyPC para que la Secretaría delegara facultades de oficialía electoral en términos de la fracción IV de los artículos 128 y 129 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora<sup>3</sup>, a fin de que a la brevedad diera fe de las publicaciones descritas en la relatoría de hechos y en el apartado de pruebas del escrito de denuncia. De igual manera ante la petición especial de dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral<sup>4</sup>, se estableció que hasta que la autoridad competente no emitiera la resolución respectiva y acreditara los hechos infractores de la denuncia, se estaría en condiciones para, en su caso, informar a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Por otra parte, ya que el denunciante omitió precisar domicilio en el cual pudieran ser emplazadas las personas denunciadas y no se contaba con registro de domicilio en razón de otros juicios tramitados, se solicitó apoyo de la Unidad Técnica de Informática, para que dentro del ejercicio de sus atribuciones y competencias, informará a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos si en los archivos de registro y bases de datos electrónicas obraba el domicilio de Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo y Carlos Javier Lamarque Cano, debiendo remitir la respuesta para estar en posibilidades de realizar las diligencias señaladas por la ley; a su vez, ordenó emplazar al partido político Morena a través de su representante legal, en el domicilio registrado en la base de datos de ese Instituto. Por último, quedó supeditado el señalamiento de la Audiencia de Admisión y Desahogo de Pruebas prevista en el artículo 300 de la LIPEES hasta contar con domicilio para emplazar a las partes denunciadas.

#### **2. Señalamiento de la Audiencia de Admisión y Desahogo de Pruebas.**

Mediante auto de fecha veintidós de marzo de dos mil veintiuno; al habersele remitido

<sup>2</sup> En adelante PRI.

<sup>3</sup> En adelante LIPEES.

<sup>4</sup> En adelante el INE.

correo electrónico por parte del Titular de la Unidad Técnica de Informática a través del cual se informaba el domicilio de los C.C. Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo y Carlos Javier Lamarque Cano; la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos señaló las diez horas del día cinco de abril del mismo año para la celebración de la Audiencia de Admisión y Desahogo de Pruebas referida en el artículo 300 de la LIPEES

**3. Acta circunstanciada de Oficialía Electoral.** Con fecha dos de abril del año dos mil veintiuno, se emitió el Acta circunstanciada de Oficialía Electoral ordenada en el auto de admisión emitido el veinte de marzo del mismo año.

**4. Contestación de la denuncia.** Con fecha cinco de abril de dos mil veintiuno, se recibieron en oficialía del IEEyPC seis escritos de contestación de denuncia, el primero firmado por el C. Jacobo Mendoza Ruiz, el segundo firmado por el C. Carlos Javier Lamarque Cano, el tercero firmado por el C. Sergio Pablo Mariscal Alvarado, el cuarto firmado por el C. Adolfo Salazar Razo, el quinto firmado por el C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, y el sexto por el representante propietario del partido político Morena. En todos los casos los remitentes refutaron los señalamientos expresados por el denunciante.

**5. Audiencia de Admisión y Desahogo de Pruebas.** En fecha cinco de abril de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Audiencia de Admisión y Desahogo de Pruebas, misma que se celebró con la comparecencia tanto del representante de la parte denunciante como de los representantes de los denunciados.

**6. Remisión del expediente al Tribunal Estatal Electoral.** Mediante oficio de número: IEE/DEAJ-290/2021 de diecinueve de abril de dos mil veintiuno, dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Sonora; la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos remitió el expediente del Juicio Oral Sancionador IEE/JOS-28/2021, para efectos de continuar el Juicio, conforme a lo establecido en los artículos 301 y 303 de la LIPEES.

## V. Juicio Oral Sancionador ante el Tribunal Estatal Electoral.

**1. Recepción del expediente, turno y fijación de fecha para la audiencia de alegatos.** Mediante auto de fecha diecinueve de abril, se tuvieron por recibidas las constancias de este juicio, para el efecto de que se continuara con el mismo; por lo que el Magistrado Presidente de este Tribunal Estatal Electoral ordenó registrar tales constancias como Juicio Oral Sancionador con clave JOS-SP-34/2021 y turnarlo al Magistrado Vladimir Gómez Anduro, titular de la Segunda Ponencia. Asimismo, se tuvo por rendido el informe circunstanciado correspondiente y por exhibidas las documentales que remitió la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEyPC, a



que se refiere el artículo 301 de la LIPEES, y se procedió a fijar fecha y hora para la celebración de la Audiencia de Alegatos como lo establece el artículo 304, fracción I, de la citada legislación electoral local, ordenando la citación a las partes con la debida oportunidad.

**2. Audiencia de Alegatos.** Conforme lo ordenado en el auto de recepción, a las catorce horas del día veinticuatro de abril de dos mil veintiuno, tuvo lugar la audiencia de alegatos, prevista en el artículo 304, fracciones I, II, III y IV de la LIPEES. A la que comparecieron los representantes de las partes, quienes se concretaron a ratificar sus respectivos escritos de acusación y defensa, realizando una serie de manifestaciones que se asentaron en el acta formal que para el efecto se levantó.

**3. Citación para la Audiencia de Juicio.** En términos de lo previsto por la fracción IV del artículo 304 de la LIPEES, una vez concluida la audiencia de alegatos, quedó el presente juicio en estado de resolución, misma que se dicta en esta fecha, bajo las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**PRIMERA. Jurisdicción y competencia.** Este Tribunal Estatal Electoral de Sonora, es competente para conocer y resolver el presente Juicio Oral Sancionador de conformidad con lo preceptuado en el artículo 22, párrafo veintiséis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, y en los diversos artículos 303, 304 y 305 de la LIPEES.

**SEGUNDA. Finalidad del Juicio Oral Sancionador.** La finalidad específica del Juicio Oral Sancionador está debidamente precisada, en cuanto a sus alcances y efectos jurídicos, por los artículos 298 y 305 de la LIPEES.

### TERCERA. CONTROVERSIA.

1. Determinar si de lo expresado en la denuncia presentada por el ciudadano Sergio Cuéllar Urrea, representante del PRI, las pruebas que obran en el expediente y el marco jurídico aplicable, los C.C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo, Sergio Pablo Mariscal Alvarado y Carlos Javier Lamarque Cano son responsables por la comisión de actos anticipados de campaña y precampaña y, por culpa *in vigilando*, el partido Morena.

### CUARTA. PRONUNCIAMIENTO DE FONDO.

**Estudio de fondo.**

#### I. Medios de prueba.



De conformidad con el informe circunstanciado, así como el Acta de la Audiencia de Admisión y Desahogo de Pruebas, se tuvieron por admitidas las siguientes pruebas ofrecidas por las partes atinente a la dilucidación del caso concreto:

*Por la parte denunciante:*

- Documental Técnica.- Consistente en la liga electrónica <https://www.youtube.com/watch?v=ledkHc6zRCU&feature=youtu.be> que contiene video reproducción de la entrevista celebrada el día veintiuno de septiembre del presente año (*sic*) en el programa "Proyecto Puente".
- Documental Técnica.- Consistente en impresión de la página del portal periodístico digital denominado "Nuevo Sonora", en la dirección electrónica <https://nuevosonora.com/blog/2020/09/14/la-prioridad-para-morena-en-2021-sera-la-gubernatura-y-las-diputaciones-federales-adolfo-salazar/>
- Documental Técnica.- Consistente en la dirección electrónica <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alfonso-durazo-afirma-que-si-buscara-la-gubernatura-de-sonora> de la página del diario "El Universal", en donde obra nota de fecha primero de octubre de dos mil veinte.
- Documental Técnica.- Consistente en la dirección electrónica <https://twitter.com/julio coronadoo/status/1308968922570518530?s=24>, donde obra video reproducción del video publicado en una cuenta de nombre "@Julio coronadoo", el día veintitrés de septiembre de dos mil veinte, a través de la red social *Twitter*.
- Documental Técnica.- Consistente en la dirección electrónica <https://www.michellerivera.com.mx/2020/09/30/tantas-cualidades-para-un-durazno/>, donde obra la reproducción del audio compartido el día treinta de septiembre de dos mil veinte, a través de la página de noticias "Michelle Rivera Digital", el cual consta de una canción con duración de dos minutos con once segundos.
- Documental Técnica.- Consistente en la dirección electrónica <https://twitter.com/rosaliliatorrs/status/1311517071579254785>, en la que obra la imagen publicada el día treinta de septiembre de dos mil veinte, en la cuenta personal de la C. Rosa Lilia Torres, de la red social *Twitter*, en la que aparece un presunto deslinde de la empresa "Paranoia Media" sobre la canción "El Durazno".

*Por la parte denunciada:*

No se admitió ninguna prueba atinente a la dilucidación del caso concreto.

En lo que respecta a las documentales técnicas admitidas como pruebas de la parte



denunciante, se tiene que obra en autos Acta Circunstanciada de Oficialía Electoral, emitida por el IEEyPC el dos de abril del presente año, en la que se verificó la existencia de las publicaciones ubicadas tanto en el apartado de prueba como en el de hechos de la denuncia que dio inicio al presente juicio.

**II. Reglas para la valoración de las pruebas.** Las pruebas admitidas y desahogadas anteriormente enunciadas, conforme al artículo 290 de la LIPEES, serán valoradas en su conjunto, atendiendo a las reglas de la lógica, la experiencia y de la sana crítica, así como a los principios rectores de la función electoral, con el objeto de que produzcan convicción sobre los hechos denunciados.

En cuanto a las pruebas técnicas, la misma disposición establece que éstas sólo harán prueba plena cuando, a juicio de este Tribunal, generen convicción sobre la veracidad de los hechos alegados, al concatenarse con los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí.

Es importante señalar que, al respecto, la Sala Superior emitió la Jurisprudencia 36/2014, de rubro: "PRUEBAS TÉCNICAS. POR SU NATURALEZA REQUIEREN DE LA DESCRIPCIÓN PRECISA DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRETENDEN DEMOSTRAR"; misma en la que se estableció que:

...aquellas en las que se reproducen imágenes, como sucede con las grabaciones de video, la descripción que presente el oferente debe guardar relación con los hechos por acreditar, por lo que el grado de precisión en la descripción debe ser proporcional a las circunstancias que se pretenden probar. Consecuentemente, si lo que se requiere demostrar son actos específicos imputados a una persona, se describirá la conducta asumida contenida en las imágenes; en cambio, cuando los hechos a acreditar se atribuyan a un número indeterminado de personas, se deberá ponderar racionalmente la exigencia de la identificación individual atendiendo al número de involucrados en relación al hecho que se pretende acreditar.<sup>5</sup>

Así mismo, ha de tenerse en cuenta que en la Jurisprudencia 4/2014, de rubro: "PRUEBAS TÉCNICAS. SON INSUFICIENTES, POR SÍ SOLAS, PARA ACREDITAR DE MANERA FEHACIENTE LOS HECHOS QUE CONTIENEN", se estableció que:

...dada su naturaleza, las pruebas técnicas tienen carácter imperfecto -ante la relativa facilidad con que se pueden confeccionar y modificar, así como la dificultad para demostrar, de modo absoluto e indudable, las falsificaciones o alteraciones que pudieran haber sufrido- por lo que son insuficientes, por sí solas, para acreditar de manera fehaciente los hechos que contienen; así, es necesaria la concurrencia de algún otro elemento de prueba con el cual deben ser adminiculadas, que las puedan perfeccionar o corroborar.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Jurisprudencia 36/2014. PRUEBAS TÉCNICAS. POR SU NATURALEZA REQUIEREN DE LA DESCRIPCIÓN PRECISA DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRETENDEN DEMOSTRAR. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Publicada en: Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 7, Número 15, 2014, páginas 59 y 60.

<sup>6</sup> Jurisprudencia 4/2014. PRUEBAS TÉCNICAS. SON INSUFICIENTES, POR SÍ SOLAS, PARA ACREDITAR



Por lo tanto, las pruebas técnicas conforme a su naturaleza, por sí solas tienen un carácter indiciario, siendo este su alcance; por lo que, al efectuar la valoración de este tipo de pruebas, no debe considerarse evidenciado algo que exceda de lo expresamente consignado en ella.

En lo que respecta al Acta circunstanciada de Oficialía Electoral del dos de abril de dos mil veintiuno, se tiene que al tratarse de una documental pública, tiene un valor de prueba plena respecto a la veracidad de hechos que refiere, en los términos del artículo 290, segundo párrafo, de la LIPEES.

### III. Hechos acreditados.

Del análisis individual y de la relación que guardan entre sí los medios de prueba de este expediente, descritos en el Acta circunstanciada de Oficialía Electoral y en las contestaciones de la denuncia que obran en el expediente, se tienen por acreditados los siguientes hechos relevantes para la resolución del presente caso:

Del material probatorio ofrecido, admitido y desahogado, se advierte de manera indubitable la personalidad con la que se ostentan las partes, de igual forma, no se tiene duda alguna en relación con las cuentas electrónicas a nombre de los denunciados Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo, Sergio Pablo Mariscal Alvarado y Carlos Javier Lamarque Cano, así como las publicaciones en diversos portales periodísticos y en las redes sociales de *Facebook* y *Twitter*.

Obra en autos, Acta circunstanciada de Oficialía Electoral, emitida por el personal del IEEyPC en fecha dos de abril de dos mil veintiuno, en la que se certificó la existencia de las publicaciones denunciadas, tanto las que se insertaron en la relatoría de hechos del escrito inicial de denuncia como en el apartado de pruebas, mismas que fueron atribuidas a los denunciados, y que en los respectivos escritos de contestación de denuncia, tanto los ciudadanos como el partido denunciado, reconocieron tácitamente la autoría de las publicaciones denunciadas correspondientes a sus cuentas en redes sociales. De la misma forma, se tiene por acreditada la existencia de dichas publicaciones, máxime que no fueron objetadas por las partes, centrándose en analizar e intentar desvirtuar las acusaciones realizadas por el representante del PRI.

A su vez, se tiene por acreditada la existencia de las publicaciones en los portales de los medios "Proyecto Puente", "El Universal", "Nuevo Sonora" y "Michelle Rivera Digital"; así como en las cuentas @juliocoronadoo y @rosaliliatorrs de la red social *Twitter*.

En ese orden de ideas, al no haber sido un hecho controvertido, y obrar en el expediente documental pública que brinda certeza de que las publicaciones

---

DE MANERA FEHACIENTE LOS HECHOS QUE CONTIENEN. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Publicada en: Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 7, Número 14, 2014, páginas 23 y 24.

denunciadas fueron realizadas, lo procedente es tener por acreditada la publicación de los mensajes aludidos y centrar el estudio del presente asunto al contenido de tales expresiones.

**IV. Análisis de las infracciones.** Como se expondrá en este apartado, del análisis de los hechos acreditados no se desprenden conductas que pudieran constituir las infracciones imputadas a los C.C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo, Sergio Pablo Mariscal Alvarado y Carlos Javier Lamarque por actos anticipados de precampaña y campaña, así como en contra del partido Morena por culpa *in vigilando*; por lo que se presenta la siguiente:

**a) Tesis.**

Este órgano jurisdiccional estima **inexistentes** las infracción denunciadas, toda vez que los hechos acreditados no guardan relación con las hipótesis normativas necesarias para actualizar las infracciones por actos anticipados de campaña y precampaña, por parte de los C.C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo, Sergio Pablo Mariscal Alvarado y Carlos Javier Lamarque, de lo que deriva la inexistencia de la infracción por culpa *in vigilando* en contra del partido Morena.

**b) Marco jurídico.** Lo anterior, ya que las infracciones señaladas se constituyen, conforme al marco jurídico siguiente:

**Actos anticipados de precampaña y de campaña**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su numeral 116, base IV, inciso j), establece con relación a las campañas electorales lo siguiente:

Artículo 116. El poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo.

Los poderes de los Estados se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos, con sujeción a las siguientes normas:

[...]

**IV. De conformidad con las bases establecidas en esta Constitución y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizarán que:**

[...]

**j) Se fijen las reglas para las precampañas y las campañas electorales de los partidos políticos, así como las sanciones para quienes las infrinjan.** En todo caso, la duración de las campañas será de sesenta a noventa días para la elección de gobernador y de treinta a sesenta días cuando sólo se elijan diputados locales o ayuntamientos; las precampañas no podrán durar más de las dos terceras partes de las respectivas campañas electorales”.

**(énfasis añadido)**

Al respecto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en el

artículo 22, párrafo veintitrés, se dispone lo siguiente:

ARTÍCULO 22.- La soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo sonoreense y se ejerce por medio de los poderes públicos del Estado. El gobierno es emanación genuina del pueblo y se instituye para beneficio del mismo.

[...]

La **ley** establecerá los límites a las erogaciones de los partidos políticos en sus precampañas y campañas electorales, así como los montos máximos que tengan las aportaciones de sus militantes y simpatizantes; también **establecerá las reglas para las precampañas y las campañas electorales de los partidos políticos, así como las sanciones para quienes las infrinjan.** En todo caso, la duración de las campañas será de sesenta a noventa días para la elección de gobernador y de treinta a sesenta días, cuando sólo se elijan diputados o ayuntamientos; las precampañas no podrán durar más de las dos terceras partes de las respectivas campañas electorales.

**(Énfasis añadido)**

Así, tales reglas, se encuentran previstas en los artículos 4 fracciones XXX y XXXI, 271 fracción I y IX, así como 298 fracción II, de la LIPEES, como sigue:

ARTÍCULO 4.- Para los efectos de la presente Ley, se entiende por:

[...]

XXX.- Actos anticipados de campaña: Los actos de expresión que se realicen, bajo cualquier modalidad y en cualquier momento, fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de candidatos o un partido político o coalición o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral para candidatos o para un partido político o coalición;

XXXI.- Actos anticipados de precampaña: las expresiones que se realicen, bajo cualquier modalidad y en cualquier momento, durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura.

ARTÍCULO 271.- Constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular a la presente Ley:

I.- La realización de actos anticipados de precampaña o campaña electoral, según sea el caso;

[...]

IX.- El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en esta Ley.

ARTÍCULO 298.- Dentro de los procesos electorales, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, instruirá el juicio oral sancionador establecido por el presente capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que:

[...]

II.- Constituyan actos anticipados de precampaña o campaña electoral.

Finalmente, el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, previene lo siguiente:

Artículo 25.



1. Son obligaciones de los partidos políticos:

- a) Conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos.

La interpretación sistemática y funcional de las anteriores porciones normativas, permite concluir que dentro de los procesos electorales la Dirección de Asuntos Jurídicos instruirá el Juicio Oral Sancionador cuando se denuncie la comisión de conductas que contravengan las normas sobre propaganda política o electoral establecida en la propia Ley o constituyan actos anticipados de precampaña o campaña.

Así mismo, los actos anticipados de precampaña consisten en las expresiones que se realicen, bajo cualquier modalidad y en cualquier momento, durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura; en tanto que, los actos anticipados de campaña consisten en la expresión que se realice bajo cualquier modalidad y en cualquier momento, fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de candidatos o un partido político o coalición o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral para candidatos o para un partido político o coalición; y, finalmente, que constituyen infracciones de los aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular a la Ley de la materia, entre otras, la realización de actos anticipados de campaña, así como el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en la Ley; asimismo, que los partidos políticos tienen la obligación de conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos.

Consecuentemente, el valor jurídicamente tutelado mediante la prohibición legal de realizar actos fuera de los periodos establecidos para precampaña o campaña electoral, consiste en mantener a salvo el principio de equidad en la contienda, el cual no se conseguiría si previo al inicio del periodo de mérito, se realizan ese tipo de conductas a efecto de posicionarse entre la ciudadanía en general para la obtención del voto, generando con ello, inequidad o desigualdad en la contienda electoral.

Ello es así, dado que la promoción o difusión de un precandidato o candidato en un lapso más prolongado, produce un mayor impacto o influencia en el ánimo y decisión de los votantes, en detrimento de los demás participantes que inician su precampaña o campaña en la fecha legalmente prevista; es decir, con tal prohibición se pretende evitar que una opción política se encuentre en ventaja en relación con sus opositores al iniciar anticipadamente la precampaña o campaña política respectiva, lo que se

reflejaría en una mayor oportunidad de difusión de su propuesta o de su plataforma electoral, en su caso, del precandidato o candidato correspondiente.

En este contexto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha considerado que para la configuración de los actos anticipados de precampaña y campaña se requiere la concurrencia de tres elementos:<sup>7</sup>

**Elemento personal.** Se refiere a que los actos anticipados de precampaña y campaña son susceptibles de ser realizados por los partidos políticos, militantes, aspirantes, precandidatos y candidatos; es decir, atiende a la calidad o naturaleza del sujeto que puede ser infractor de la normativa electoral.

**Elemento temporal.** Se refiere al periodo en el cual ocurren los actos, es decir, que los mismos tengan verificativo antes del inicio formal de los procesos internos para la selección de candidatos o bien, antes del inicio de las campañas constitucionales.

**Elemento subjetivo.** Es el relativo a la finalidad de los actos anticipados de precampaña y campaña, entendidos según su propia definición legal, como aquellos que contienen un llamado expreso al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral.

En tal elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, dicho Tribunal Electoral, ha sustentado, además, el criterio que, para acreditarlo se debe verificar si la comunicación que se somete a su escrutinio, de forma manifiesta, abierta y sin ambigüedad, tiene por objeto llamar al voto en favor o en contra de una persona o partido, publicitar plataformas electorales o posicionar a alguien con el fin de que obtenga una candidatura.

Esas expresiones o manifestaciones, implican, en principio, que sólo deben considerarse prohibidas las expresiones que, trascendiendo al electorado, supongan un mensaje que se apoye en algunas de las palabras como las que ejemplificativamente se mencionan enseguida: "vota por", "apoya a", "emite tu voto por", "(X) a (tal cargo)", "vota en contra de", "rechaza a"; o cualquier otra que de forma unívoca e inequívoca tenga un sentido equivalente de solicitud de sufragio a favor o en contra de alguien, por lo que existe una permisón de manifestar todo tipo de expresiones distintas a aquellas, aunque puedan resultar vagas, ambiguas, sugerentes, subliminales o incluso encontrarse cercanas a lo prohibido.

Tales consideraciones dieron origen a la jurisprudencia 4/2018 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de rubro: ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE

<sup>7</sup> Criterio sostenido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las sentencias de los recursos de apelación SUP-RAP-15/2009 y acumulado, y SUP-RAP-191/2010; así como del juicio de revisión constitucional electoral SUP-JRC-274/2010.

REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES):<sup>8</sup>

Una interpretación teleológica y funcional de los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 245, del Código Electoral del Estado de México, permite concluir que el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña se actualiza, en principio, sólo a partir de manifestaciones explícitas o inequívocas respecto a su finalidad electoral, esto es, que se llame a votar a favor o en contra de una candidatura o partido político, se publicite una plataforma electoral o se posicione a alguien con el fin de obtener una candidatura. Por tanto, la autoridad electoral debe verificar: 1. Si el contenido analizado incluye alguna palabra o expresión que de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote alguno de esos propósitos, o que posea un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca; y 2. Que esas manifestaciones trasciendan al conocimiento de la ciudadanía y que, valoradas en su contexto, puedan afectar la equidad en la contienda. Lo anterior permite, de manera más objetiva, llegar a conclusiones sobre la intencionalidad y finalidad de un mensaje, así como generar mayor certeza y predictibilidad respecto a qué tipo de actos configuran una irregularidad en materia de actos anticipados de precampaña y campaña, acotando, a su vez, la discrecionalidad de las decisiones de la autoridad y maximizando el debate público, al evitar, de forma innecesaria, la restricción al discurso político y a la estrategia electoral de los partidos políticos y de quienes aspiran u ostentan una candidatura.

Esta forma de razonar atiende a la finalidad de prevenir y sancionar aquellos actos que puedan tener un impacto real o poner en riesgo los principios de legalidad y equidad en la contienda, de forma tal que no resulte justificativo restringir contenidos del discurso político que no puedan objetiva y razonablemente tener ese efecto.

**c) Caso concreto.** Se llegó a la conclusión expuesta, a partir del siguiente análisis:

En el escrito de denuncia, se señalan medularmente los siguientes hechos:

- El dieciocho de octubre de dos mil veinte, el C. Francisco Alfonso Durazo Montaño, mediante declaración hecha al diario "El Universal", reconoció lisa y llanamente su intención de contender por la Gubernatura del Estado de Sonora en el proceso electoral 2020-2021, mencionando incluso que su renuncia ya se encuentra en poder del Presidente de la República, todo lo cual evidencia su manifiesto interés en contender por el partido político Morena al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Sonora por el periodo 2021-2027.
- 
- El día dieciocho de octubre de dos mil veinte, a través del perfil público Morena Sonora de la red social *Facebook*, se transmitió a través de esta plataforma lo que se denominó "Conferencia de prensa del Consejo y Comité Estatal de Morena Sonora", en la cual se emitieron mensajes encaminados a publicitar la

<sup>8</sup> JURISPRUDENCIA 4/2018. ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES). Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Publicada en: Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 10, Número 21, 2018, páginas 11 y 12.

candidatura del C. Francisco Alfonso Durazo Montaña al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.

- El día dieciocho de octubre de dos mil veinte, a través de la red social *Twitter*, se publicó en el perfil público del vocero del partido político Morena, Adolfo Salazar Razo, “@asrmorena” una imagen acompañada de un mensaje dirigido al electorado en general.
- El día dieciocho de octubre de dos mil veinte, a través de la red social *Twitter*, se publicó en el perfil público del Presidente de Morena, Sonora, Jacobo Mendoza Ruiz, “@JacoboMendozaR” una imagen acompañada de un mensaje dirigido al electorado en general.
- A la fecha en que ocurrieron los hechos denunciados, dieciocho de octubre de dos mil veinte, y a la presentación de la presente denuncia, Sergio Pablo Mariscal Alvarado ostenta el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora.
- Asimismo, en fecha dieciocho de octubre de dos mil veinte, el diverso denunciado C. Sergio Pablo Mariscal Alvarado publicó en su perfil público de la red social *TWITTER*, identificada como @SergioPMariscal un mensaje dirigido a la ciudadanía en general relacionada con el Acuerdo del Comité Ejecutivo y Consejo de Morena y el C. Francisco Alfonso Durazo Montaña.
- Es un hecho público y notorio que el C. Carlos Javier Lamarque Cano, a la fecha en que ocurrieron los hechos denunciados, el dieciocho de octubre de dos mil veinte, así como a la presentación de la presente denuncia, ostenta el cargo de Diputado Federal por el VI Distrito en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.
- En fecha dieciocho de octubre de dos mil veinte, el C. Carlos Javier Lamarque Cano, publicó en su perfil público de la red social *Twitter*, el mensaje del Consejo Estatal de Morena Sonora, mediante el cual se realizan manifestaciones a favor de la candidatura del C. Francisco Alfonso Durazo Montaña al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.

Como se observa, los hechos señalados se refieren a la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña por parte de los denunciados en el presente juicio con el objetivo de favorecer la candidatura del C. Francisco Alfonso Durazo Montaña al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.

Para sustentar sus aseveraciones, el actor inserta en su escrito de denuncia un

conjunto de imágenes y proporciona diversos enlaces para acceder al contenido original de las mismas en redes sociales, portales periodísticos y páginas oficiales gubernamentales.

A continuación, se presenta el desahogo de las documentales admitidas, tal y como aparecen en el Acta Circunstanciada de Oficialía Electoral, del día dos de abril de dos mil veintiuno:



0000064

0068



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE OFICIALIA ELECTORAL

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las trece horas del día dos de abril del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 106, 111, 128 fracción IV y 129 segundo párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, 13 fracción XV, XVI y XVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, 46 del Reglamento para la Sustanciación de los Regimenes Sancionadores Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y artículo 2, 3, 5, 10, 23 del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y en cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veinte de marzo de dos mil veintiuno, dentro del expediente IEE/JOS-28/2021, consistente en dar fe de los hechos que se señalan en las denuncias de mérito.

La suscrita en mi carácter de Oficial Electoral en cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veinte de marzo de dos mil veintiuno, doy fe de lo siguiente.

Que me constituí en las oficinas de la Dirección del Secretariado dentro del inmueble que ocupa el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que tiene como domicilio Blvd. Luis Donaldo Colosio #35 Col. Centro, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83000.

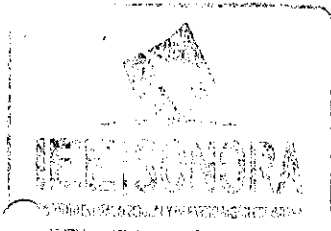
Acto seguido procedí a abrir el navegador Google Chrome, colocándome en la barra de dirección electrónica transcribí la siguiente liga: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alfonso-durazo-afirma-que-si-buscara-la-gubernatura-de-sonora>; encontrándome con las siguientes imágenes en relación a los hechos de la denuncia de mérito.

[Lined area for additional text or evidence]



9





0000065

0069

### Alfonso Durazo admite interés de buscar la gubernatura de Sonora

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana confía que su renuncia a la dependencia "está en manos" del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque no se avanza todo

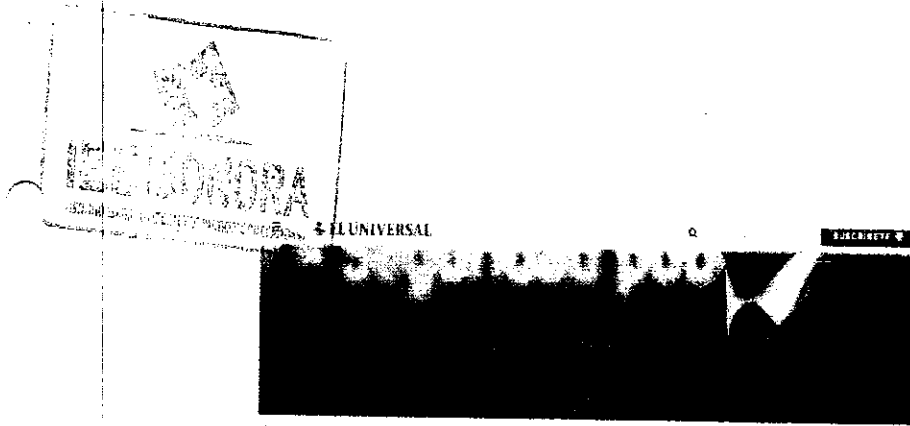


Lined area for handwritten notes or signatures.

9

0000066

0070



MAGDALENA



El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Adolfo Sánchez Ríos, confirmó su intención de contestar por la **gubernatura de Soconusco** el próximo miércoles en una conferencia organizada por el Club Harvard.

Dijo que su renuncia a la SSPC está en manos del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien hace unas semanas pidió a los funcionarios que tengan sus renuncias de por sí antes del 31 de octubre.

Leer también:

El presidente ya estableció en una manifestación que todos aquellos que tengan sus acciones políticas-electorales deberán renunciar antes del 31 de octubre. Por su trayectoria política y vinculación al estado, esta mujer es particular en este proceso con el deseo de extender la política de la AMLO.

Sin embargo, dijo que no se mantendrá solo y renunciará a la responsabilidad que tiene en este momento en una posición burocrática y debe solicitar autorización del presidente.

Relejo Puede Salvar Tu Vida

Las personas que se encuentran...



EL UNIVERSAL

Leer también:

El presidente ya estableció en una manifestación que todos aquellos que tengan sus acciones políticas-electorales deberán renunciar antes del 31 de octubre. Por su trayectoria política y vinculación al estado, esta mujer es particular en este proceso con el deseo de extender la política de la AMLO.

Sin embargo, dijo que no se mantendrá solo y renunciará a la responsabilidad que tiene en este momento en una posición burocrática y debe solicitar autorización del presidente.

Am

15 de octubre de 2021 a las 10:00 AM



Opinion

Relejo debe irse de Veracruz  
**AMLO acelera Tren Maya**

Los periodistas asesinados del obraderismo

El caso de la...

9



0000067

0071

Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "El universal" en la que se muestra una nota informativa, en la que se aprecia el siguiente texto: "Alfonso Durazo admite interés de buscar la gubernatura de Sonora El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana señala que su renuncia a la dependencia "está en manos" del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque no se manda solo Foto: Archivo NACIÓN 01/10/2020 10:26 Manuel Espino Actualizada 10:50 El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, confirmó su intención de contender por la gubernatura de Sonora, al participar el miércoles en una conferencia organizada por el Club Harvard. Dijo que su renuncia a la SSPC "está en manos" del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien hace unas semanas pidió a los funcionarios que tengan aspiraciones dejar el cargo antes del 31 de octubre. PUBLICIDAD Leer también: Prevé AMLO salida de algunos secretarios de Estado ante proceso electoral de 2021 "El presidente ya estableció en una mañanera, que todos aquellos que tengamos aspiraciones políticos-electorales deberemos renunciar antes del 31 de octubre. Por mi trayectoria política y vinculación al estado, sería mi interés participar en este proceso con el deseo de extender la política de la 4T de Sonora", Sin embargo, dijo, que no se manda solo y renunciar a la responsabilidad que tiene en este momento no es una decisión burocrática y debe solicitar autorización del presidente. hm". Se observa una imagen donde aparece una persona de género masculino, tez morena, cabello oscuro, viste un saco color negro, camisa blanca, corbata azul. Frente a él se puede ver un micrófono".

Acto seguido procedí a abrir una nueva página, colocándome en la barra de dirección electrónica transcribí la siguiente liga: <https://es-la.facebook.com/morenasonoraoficial/videos/400094927667678/> Encontrándome con la siguiente imagen en relación a los hechos de la denuncia de mérito y que procedo a describir a continuación.



9

0000068

0072



Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "Facebook" correspondiente al perfil "Morena Sonora" se observa el siguiente texto: "transmitió en vivo. 18 de octubre de 2020. Conferencia de prensa del Consejo y Comité Ejecutivo Estatal de Morena Sonora", 2,9 mil reproducciones 54 Me gusta 29 comentarios 63 veces compartido, Se encuentra un video con duración de veinticinco minutos con treinta y ocho segundos (25:38), En relación a lo mencionado en la denuncia de mérito, adelanto el video hasta un minuto con cincuenta segundos (1:50), se puede observar a cuatro personas del sexo masculino, todos sentados en una mesa rectangular color guinda con un cartel que tiene el siguiente texto: "morena La esperanza de México", así como una persona de sexo masculino parada al fondo, procedo a transcribir lo ahí manifestado en el periodo de un minuto con cincuenta segundos hasta el minuto tres con cuarenta y seis segundos (1:50-3:46).-----

**Voz masculina 1:** "En este día acabamos de concluir una sesión ordinaria de consejo estatal de morena en sonora, máximo órgano del partido en la toma de decisiones y para ello se ha tomado una resolución, un acuerdo muy importante por unanimidad, el cual dará a conocer el presidente del consejo, mi compañero Javier Lamarque, muchas gracias y buenas tardes."

**Voz masculina 2:** "Gracias buenas tardes, bien vamos a proceder a leer el resolutivo del acuerdo de consejo estatal que terminó hace un ratito y que fue convocado para analizar la perspectiva electoral en Sonora hacia el dos mil veintiuno, en particular en lo que se refiere a la candidatura a la gubernatura del Estado de Sonora, en la perspectiva de la elección a la gubernatura del Estado de Sonora, el consejo estatal de morena con producto de una amplia deliberación acordó por unanimidad impulsar la candidatura del Doctor Alfonso Durazo Montaño, con la plena convicción y seguridad de que su candidatura representara la profundización en Sonora de la política del Presidente de la República y de la cuarta transformación."

9



0000069

0073

Acto seguido procedí a abrir una nueva página, colocándome en la barra de dirección electrónica transcribí la siguiente liga: [https://twitter.com/asmorena?ref\\_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor](https://twitter.com/asmorena?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor); Encontrándome con la siguiente imagen en relación a los hechos de la denuncia de mérito y que procedo a describir a continuación. -----



Adolfo Salazar @asmorena · 18 oct. 2020

El Consejo Estatal de Morena está más unido que nunca. Hoy hubo respaldo por unanimidad para que en su momento @AlfonsoDurazo sea el candidato a la gubernatura de Sonora. ¡Con él se iniciará una nueva etapa para llevar bienestar, seguridad y progreso a todos los sonorenses!



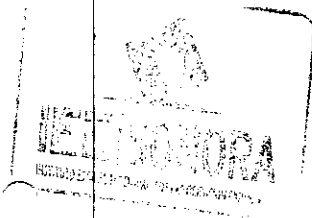
Retweets: 11, Likes: 100, Comments: 100, Shares: 100



Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "TWITTER", cuenta de perfil de Adolfo Salazar @asmorena, en la que se aprecia una publicación con el siguiente texto: "Adolfo Salazar @asmorena - 18 oct. 2020 El Consejo Estatal de Morena está más unido que nunca. Hoy hubo respaldo por unanimidad para que en su momento @AlfonsoDurazo sea el candidato a la gubernatura de Sonora. ¡Con él se iniciará una nueva etapa para llevar bienestar, seguridad y progreso a todos los sonorenses!". Se observa una imagen en la que aparecen tres personas del sexo masculino de espaldas, levantando el brazo izquierdo y frente a ellas, de frente a la imagen, se ven varias personas de sexo femenino y masculino sentadas levantando el brazo izquierdo. -----

Acto seguido procedí a abrir una nueva página, colocándome en la barra de dirección electrónica transcribí la siguiente liga: [https://twitter.com/JacoboMendozaR?ref\\_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor](https://twitter.com/JacoboMendozaR?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor); Encontrándome con la siguiente imagen en relación a los hechos de la denuncia de mérito y que procedo a describir a continuación. -----

-----  
-----  
-----



0000070

0074



Jacobo Mendoza Ruiz @JacobomendozaR · 19 oct. 2020

Ayer sesionamos en el Consejo Estatal de Morena en Sonora y estamos más unidos que nunca. Hubo un respaldo unánime para que el Dr. #AlfonsoDurazo sea en su momento nuestro candidato a la gubernatura de Sonora.

morena

Consejo Estatal de Morena Sonora aprueba por unanimidad impulsar a Alfonso Durazo rumbo al 2021

Hermosillo, Sonora, 18 de octubre. - En la sesión ordinaria de este domingo en el Consejo Estatal de Morena Sonora, celebrada este domingo en Hermosillo, los consejeros estatales de nuestro partido acordaron por unanimidad impulsar la eventual candidatura del doctor Alfonso Durazo Montaña al Gobierno del Estado.

En rueda de prensa encabezada por Jacobo Mendoza Ruiz, presidente del Comité Ejecutivo estatal, Javier Lamarque Cano, presidente del Consejo Estatal de Morena Sonora, Alfonso Durazo Montaña y Juan Antonio Contreras, asesor jurídico del Consejo Estatal, se informó que la decisión fue producto de una amplia discusión con el pleno concorde y alegría de que la candidatura de Alfonso Durazo representara la profundización en Sonora de la política de México de la Unidad y de la Esperanza.

El doctor Durazo es un líder nacional que ha sido reconocido en el ámbito social, laboral, académico y deportivo. Su trayectoria al servicio de la ciudadanía y su compromiso con el desarrollo y el bienestar de los mexicanos, así como su amplia experiencia como líder social, hacen de él un candidato ideal para el gobierno del Estado.

Por su parte, Jacobo Mendoza Ruiz expresó que el acuerdo es el resultado de un proceso de consenso y de la confianza que se tiene en el doctor Durazo para el gobierno del Estado.

Además, reiteró al estar ligado al momento presente y a la necesidad de tener un candidato que sea capaz de impulsar el desarrollo del estado.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "TWITTER", cuenta de perfil de Jacobo Mendoza Ruiz @Jacobomendoza, en la que advierte la publicación señalada en la denuncia de mérito, pero la fecha no corresponde a la especificada en la misma, siendo ésta, de fecha diecinueve de octubre del año dos mil veinte, en la publicación que se aprecia el siguiente texto: "Jacobo Mendoza Ruiz @JacobomendozaR . 19 oct. 2020 ... Ayer sesionamos en el Consejo Estatal de Morena en Sonora y estamos más unidos que nunca. Hubo un respaldo unánime para que el Dr. #AlfonsoDurazo sea en su momento nuestro candidato a la gubernatura de Sonora." En la publicación, se advierte el siguiente texto: "morena La esperanza de México Sonora Consejo Estatal de Morena Sonora aprueba por unanimidad impulsar a Alfonso Durazo rumbo al 2021 Hermosillo, Sonora, 18 de octubre.- En la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Morena Sonora, celebrada este domingo en Hermosillo, los consejeros estatales de nuestro partido acordaron por unanimidad impulsar la eventual candidatura del doctor Alfonso Durazo Montaña al Gobierno del Estado. En rueda de prensa encabezada por Jacobo Mendoza Ruiz, presidente del Comité Ejecutivo estatal, Javier Lamarque Cano, presidente del

9



ESTADO SONORA

0000072

007



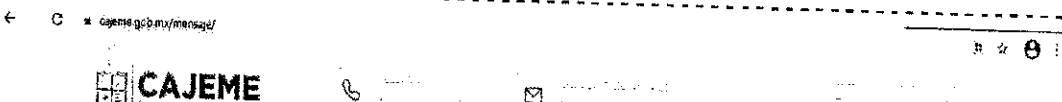
- INICIO
- FUNCIONARIOS
- TRANSPARENCIA
- CONVOCATORIAS DE LICITACIONES
- GALERIA
- CONTACTO

# MENSAJE DEL PRESIDENTE

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Amigos y amigos cajemeses:

En esta oportunidad me dirijo a todos los cajemeses para saludarlos y agradecerles su apoyo y confianza en el gobierno del Estado de Sonora. Me complace anunciarles que el gobierno del Estado de Sonora ha iniciado un proceso de transformación y modernización que permitirá mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar el acceso a los servicios básicos para todos.



- INICIO
- FUNCIONARIOS
- TRANSPARENCIA
- CONVOCATORIAS DE LICITACIONES
- GALERIA
- CONTACTO

Amigos y amigos cajemeses:

En esta oportunidad me dirijo a todos los cajemeses para saludarlos y agradecerles su apoyo y confianza en el gobierno del Estado de Sonora. Me complace anunciarles que el gobierno del Estado de Sonora ha iniciado un proceso de transformación y modernización que permitirá mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar el acceso a los servicios básicos para todos.

En esta oportunidad me dirijo a todos los cajemeses para saludarlos y agradecerles su apoyo y confianza en el gobierno del Estado de Sonora. Me complace anunciarles que el gobierno del Estado de Sonora ha iniciado un proceso de transformación y modernización que permitirá mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar el acceso a los servicios básicos para todos.

En esta oportunidad me dirijo a todos los cajemeses para saludarlos y agradecerles su apoyo y confianza en el gobierno del Estado de Sonora. Me complace anunciarles que el gobierno del Estado de Sonora ha iniciado un proceso de transformación y modernización que permitirá mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar el acceso a los servicios básicos para todos.

En esta oportunidad me dirijo a todos los cajemeses para saludarlos y agradecerles su apoyo y confianza en el gobierno del Estado de Sonora. Me complace anunciarles que el gobierno del Estado de Sonora ha iniciado un proceso de transformación y modernización que permitirá mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar el acceso a los servicios básicos para todos.

En esta oportunidad me dirijo a todos los cajemeses para saludarlos y agradecerles su apoyo y confianza en el gobierno del Estado de Sonora. Me complace anunciarles que el gobierno del Estado de Sonora ha iniciado un proceso de transformación y modernización que permitirá mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar el acceso a los servicios básicos para todos.

En esta oportunidad me dirijo a todos los cajemeses para saludarlos y agradecerles su apoyo y confianza en el gobierno del Estado de Sonora. Me complace anunciarles que el gobierno del Estado de Sonora ha iniciado un proceso de transformación y modernización que permitirá mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar el acceso a los servicios básicos para todos.

En esta oportunidad me dirijo a todos los cajemeses para saludarlos y agradecerles su apoyo y confianza en el gobierno del Estado de Sonora. Me complace anunciarles que el gobierno del Estado de Sonora ha iniciado un proceso de transformación y modernización que permitirá mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar el acceso a los servicios básicos para todos.



9





0000073

0077

cajeme.gob.mx/mensaje



INICIO FUNCIONARIOS TRANSPARENCIA CONVOCATORIAS DE LICITACIONES GALERÍA CONTACTO

El gobierno municipal de Cajeme, en su participación en actividades productivas agropecuarias, la industria y los servicios.

Como una clara apuesta por el mejoramiento de los servicios públicos, la transparencia y el libre flujo de ideas, por el derecho a la información pública y por el libre flujo de ideas, esta página virtual es un medio abierto a la población, a las organizaciones, a estudiantes y docentes, a integrantes de todos los sectores y a la ciudadanía en general.

Tiene por objeto estimular la participación social y brindar información útil y de interés de todos. Su contenido es una muestra de nuestra opción por el diálogo entre sociedad y gobierno, por el derecho a la información pública y por el libre flujo de ideas, características de una verdadera democracia.

Como clara apuesta por el mejoramiento de los servicios públicos, esta página está en constante actualización. Ofrece nuevos contenidos relevantes para la toma de decisiones, para ejercer y formar ciudadanía, como corresponde al sitio de un gobierno transparente y eficaz, con profunda votación de servicio.

Aquí encontrarán información de cada una de las dependencias de la administración municipal, del cabildo y del municipio: la hacienda pública, la educación, la cultura y el deporte, gobemanza, desarrollo económico, desarrollo social y medio ambiente; las paramunicipales, las actividades productivas agropecuarias, la industria y los servicios.

Cajeme es tierra de trabajo, de derechos y oportunidades. La apasionante historia de nuestro municipio –su orgullo pasado y presente indígena, su antigua cultura triguera y ganadera, liberal y laica- devino en amalgama de mentalidades. Surgió una pluralidad de vocaciones, de ideas y credos, de ciudadanía activa que rechaza fueros, iniquidades y privilegios. Este gobierno municipal ha iniciado una serie de

Coordinador  
Rafael Ángel Maldonado  
PRESIDENTE MUNICIPAL



Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal Web del Gobierno Municipal de Cajeme, en la cual se aprecia el siguiente texto: "GOBIERNO MUNICIPAL DE CAJEME 2018-2021 CAJEME GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 TELÉFONO +52(644)4105100 CORREO ELECTRÓNICO: [atenciónciudadana@cajeme.gob.mx](mailto:atenciónciudadana@cajeme.gob.mx) Buscar INICIO FUNCIONARIOS TRANSPARENCIA CONVOCATORIAS DE LICITACIONES GALERÍA CONTACTO MENSAJE DEL PRESIDENTE MENSAJE DEL PRESIDENTE Amigas y amigos cajemenses: Nuestra página virtual es un medio abierto a la población, a las organizaciones, a estudiantes y docentes, a integrantes de todos los sectores y a la ciudadanía en general. Tiene por objeto estimular la participación social y brindar información útil y de interés de todos. Su contenido es una muestra de nuestra opción por el diálogo entre sociedad y gobierno, por el derecho a la información pública y por el libre flujo de ideas, características de una verdadera democracia. Como clara apuesta por el mejoramiento de los servicios públicos, esta página está en constante actualización. Ofrece nuevos contenidos relevantes para la toma de decisiones, para ejercer y formar ciudadanía, como corresponde al sitio de un gobierno transparente y eficaz, con profunda votación de servicio. Aquí encontrarán información de cada una de las dependencias de la administración municipal, del cabildo y del municipio: la hacienda pública, la educación, la cultura y el deporte, gobemanza, desarrollo económico, desarrollo social y medio ambiente; las paramunicipales, las actividades productivas agropecuarias, la industria y los servicios. Cajeme es tierra de trabajo, de derechos y oportunidades. La apasionante historia de nuestro municipio –su orgullo pasado y presente indígena, su antigua cultura triguera y ganadera, liberal y laica- devino en amalgama de mentalidades. Surgió una pluralidad de vocaciones, de ideas y credos, de ciudadanía activa que rechaza fueros, iniquidades y privilegios. Este gobierno municipal ha iniciado una serie de

000007



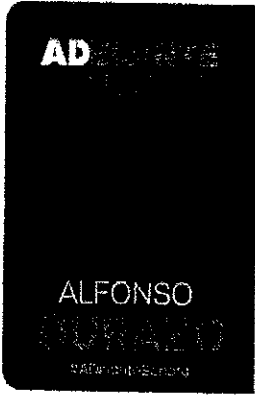
0078

*Los cambios profundos a tono con la IV Transformación anunciada por el nuevo gobierno federal presidido por Andrés Manuel López Obrador. Nos ha tocado en buena hora vivir una etapa histórica compleja pero fascinante: participar activamente en la formación de un nuevo régimen, que establezca de una por todas el juego limpio en la democracia, que destierre la corrupción y promueva una distribución justa del ingreso. Una de nuestras tareas inmediatas es elaborar colectivamente una visión de futuro que resulte aceptable y digna para todos, hombres y mujeres de esta nación generosa. En este punto de encuentro en la red virtual, herramienta de interlocución cotidiana y masiva, se irán reflejando los avances del proceso de transformación que Cajeme y México reclaman. Fraternalmente: Sergio Pablo Mariscal Alvarado PRESIDENTE MUNICIPAL". Se observa una imagen donde aparece una persona de género masculino con anteojos, de tez morena, cabello oscuro, viste un saco color negro, camisa blanca, corbata color dorado.*

Acto seguido procedí a abrir una nueva página, colocándome en la barra de dirección electrónica transcribí la siguiente liga: [https://twitter.com/SergioPMariscal?ref\\_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor](https://twitter.com/SergioPMariscal?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor); Encontrándome con la siguiente imagen en relación a los hechos de la denuncia de mérito y que procedo a describir a continuación.

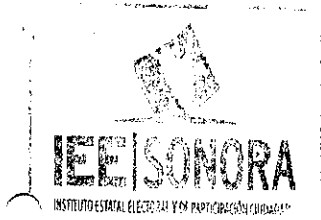
← Sergio Pablo Mariscal Alvarado 6,511 Tweets Seguir

**Sergio Pablo Mariscal Alvarado** @SergioPMariscal · 19 oct. 2020  
Con el gran respaldo de la Sociedad Civil representada por la #RedeRedes y #AdelanteSonora y además con acuerdo del Comité Ejecutivo y Consejo de Morena, será el Dr. Alfonso Durazo Montaña quien encabece el proyecto a la gubernatura de Sonora [facebook.com/100004123790041](https://www.facebook.com/100004123790041)



**Morena Sonora** @MorenaenSonora · 16 oct. 2020  
En la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Morena Sonora, celebrada este domingo en Hermosillo, los consejeros estatales de nuestro partido acordaron por unanimidad impulsar la eventual candidatura del doctor @AlfonsoDurazo Montaña al Gobierno del ...

9




0000075

0079

Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "TWITTER", cuenta de perfil de Sergio Pablo Mariscal Alvarado @SergioPMariscal, en la que se aprecia una publicación con el siguiente texto: "Sergio Pablo Mariscal Alvarado 6,571 Tweets Seguir Sergio Pablo Mariscal Alvarado @SergioPMariscal - 18 oct. 2020 Con el gran respaldo de la Sociedad Civil reopresentada por la #RedDeRedesSonora2021 y #ADelanteSonora y además con acuerdo del Comité Ejecutivo y Consejo Morena , será el Dr. Alfonso Durazo Montaña quien encabece el proyecto a la gubernatura de Sonora Facebook.com/12316402970046... ADELANTE SONORA ALFONSO DURAZO #ADelanteSonora Morena Sonora @MorenaenSonora - 18 oct. 2020 En la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Morena Sonora, celebrada este domingo en Hermosillo, los consejeros estatales de nuestro partido acordaron por unanimidad impulsar la eventual candidatura del doctor @AlfonsoDurazo Montaña al Gobierno del..." En las imágenes se observa una persona de género masculino, de tez morena, cabello oscuro, así como una imagen con cuatro personas del sexo masculino, todos sentados en una mesa rectangular con un cartel que tiene el siguiente texto: "morena". -----

De igual forma en la liga mencionada en el párrafo anterior, se encuentran las siguientes imágenes en relación a los hechos de la denuncia de mérito y que procedo a describir a continuación: -----

 Sergio Pablo Mariscal Alvarado @SergioPMariscal · 16 oct. 2020  
 Refrendamos lazos de colaboración, Gobierno Municipal con Organismos Empresariales y @cbrands para que continúe el proceso de ampliación y modernización de la empresa cervecera, traduciéndose en más y mejores empleos para Cajeme.

#VamosTodosPorCajeme



Se hace constar que la liga electrónica pertenece a la red social TWITTER, cuenta de perfil de Sergio Pablo Mariscal Alvarado @SergioPMariscal, en la que se aprecia una publicación con el siguiente texto: "Sergio Pablo Mariscal Alvarado @SergioPMariscal - 16 oct. 2020 Refrendamos lazos de colaboración, Gobierno Municipal con Organismos Empresariales y @cbrands para que continúe el proceso de ampliación y modernización de la empresa cervecera, traduciéndose en más y mejores empleos para Cajeme, #VamosTodosPorCajeme" En la imagen se observa cuatro fotografías, en la primera, diez personas paradas atrás de mesa grande, de frente, en la segunda imagen, se observan

9

IEE SONORA  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA

0000076

0080

ocho personas sentadas a los lados de una mesa rectangular, en la tercera imagen se observan diez personas sentadas a los lados de una mesa rectangular y en la cuarta imagen, se observan a once personas sentadas a los lados de una mesa rectangular.-



**Sergio Pablo Mariscal Alvarado** @SergioPMariscal · 2 oct. 2020

Me dió mucho gusto recibir este viernes en mi oficina al Dr. Juan Pablo Márquez y su equipo de trabajo, donde acordamos formar una alianza de ciudades hermanas entre Cajeme y Seattle...



Se hace constar que la liga electrónica pertenece a la red social TWITTER, cuenta de perfil de Sergio Pablo Mariscal Alvarado @SergioPMariscal, en la que se aprecia una publicación con el siguiente texto: "Sergio Pablo Mariscal Alvarado @SergioPMariscal – 2 oct. 2020 Me dio mucho gusto recibir este viernes en mi oficina al Dr. Juan Pablo Márquez y su equipo de trabajo, donde acordamos formar una alianza de ciudades hermanas entre Cajeme y Seattle..." En la publicación se observan cuatro imágenes, en la primera, se observan nueve personas sentadas en sillas y sillón, en la segunda imagen, se observan cuatro personas sentadas en dos sillones, en la tercera imagen se observan tres personas del sexo masculino paradas y en la cuarta imagen, se observan a dos personas paradas dándose la mano.-

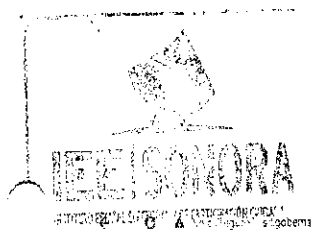


Acto seguido procedí a abrir una nueva página, colocándome en la barra de dirección electrónica transcribí la siguiente liga: [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?Referencia=9223275](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9223275).

Encontrándome con las siguientes imágenes en relación a los hechos de la denuncia de mérito y que procedo a describir a continuación.-

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

9



0000077

0081



Perfil del legislador



Nombre:	Ciudadano Propietario: Lamarque Cano, Carlos Javier por la LXIV Legislatura
Estatus:	Licencia
Periodo de la legislatura:	Del 29/08/2018 al 31/08/2021
Partido:	Morena
Nacimiento:	Fecha: N/A Ciudad: Ciudad
Principio de elección:	Mayoría Relativa
Zona:	Entidad: Sonora Distrito: 6 (Ciudad Obregón)
Toma de protesta:	29/08/2018
Ubicación en la cámara:	Edificio H, 1er. Piso
Correo electrónico:	Javier.lamarque@diputados.gob.mx
Teléfono en cámara:	55 5036 0000 Ext. 61531
Suplente:	González Meza, Fernando
Último grado de estudios:	Licenciatura
Preparación académica:	Ciencias políticas y sociales

Se hace constar que la liga electrónica pertenece a la página web del Sistema de Información Legislativa en la que se aprecia una publicación con el siguiente texto: "SIL Sistema de Información Legislativa Perfil del legislador Nombre: Diputado Propietario: Lamarque Cano, Carlos Javier por la LXIV Legislatura Estatus: Licencia Periodo de la legislatura: Del 29/08/2018 al 31/08/2021 Partido: Morena Nacimiento: Fecha: N/A Entidad: Ciudad: Principio de elección: Mayoría Relativa Zona: Entidad: Sonora Distrito: 6 (Ciudad Obregón) Toma de protesta: 29/08/2018 Ubicación en la cámara: Edificio H, 1er. Piso. Correo electrónico: [Javier.lamarque@diputados.gob.mx](mailto:Javier.lamarque@diputados.gob.mx) Telefono en cámara: 55 5036 0000 Ext. 61531. Suplente: González Meza, Fernando Último grado de estudios: Licenciatura Preparación académica: Ciencias políticas y sociales." En la imagen se observa a una persona de sexo masculino, de tez morena con cabello oscuro, bigote oscuro y barba canosa, viste una camisa estampada a cuadros azul con blanco y una chamarra azul marino.



Acto seguido procedí a abrir una nueva página, colocándome en la barra de dirección electrónica transcribí la siguiente liga: <https://twitter.com/cjavierlamarque?lang=es>; Encontrándome con las siguientes imágenes en relación a los hechos de la denuncia de mérito y que procedo a describir a continuación.

**Javier Lamarque** @cjavierlamarque · 14 Feb 2021

Buenos días amigas y amigos. Les comparto el comunicado del Consejo Estatal de Morena Sonora:

The screenshot shows a tweet from Javier Lamarque (@cjavierlamarque) dated February 14, 2021. The tweet includes a video player and a text block. The text block is a communication from the Consejo Estatal de Morena Sonora, mentioning a meeting on February 12, 2021, and the presence of members of the Consejo Estatal de Morena Sonora.

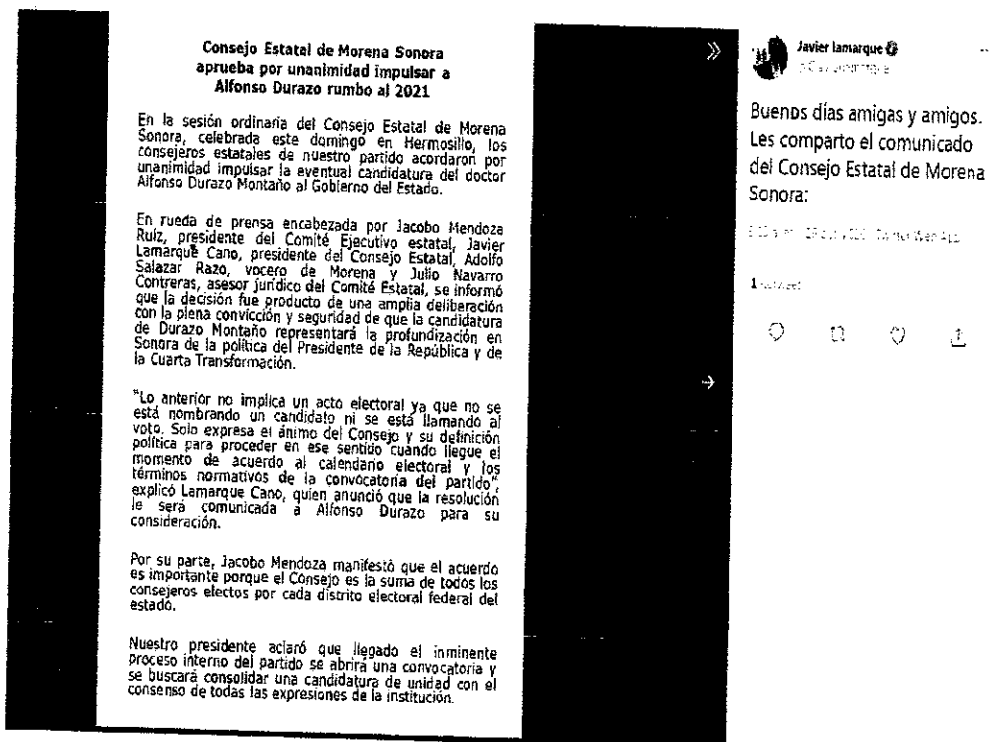
9



0000078

0082

Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "TWITTER", cuenta de perfil de Javier lamarque @Cjavierlamarque, en la que se aprecia una publicación con el siguiente texto: "Javier lamarque @Cjavierlamarque - 14 oct. 2020 Buenos días amigas y amigos. Les comparto el comunicado del Consejo Estatal de Morena Sonora." En la imagen se observan cuatro fotografías, en la primera un escrito con encabezado y dos párrafos con el siguiente texto: "Consejo Estatal de Morena Sonora aprueba por unanimidad impulsar a Alfonso Durazo rumbo al 2021 En la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Morena Sonora, celebrada este domingo en Hermosillo, los consejeros estatales de nuestro partido acordaron por unanimidad impulsar la eventual candidatura del doctor Alfonso Durazo Montaña al Gobierno del Estado. En rueda de prensa encabezada por Jacobo Mendoza Ruiz, presidente del Comité Ejecutivo estatal, Javier Lamarque Cano, presidente del Consejo Estatal, Adolfo Salazar Razo, vocero de Morena y Julio Navarro Contreras, asesor jurídico del Comité Estatal, se informó que la decisión fue producto de una amplia deliberación", en la segunda un grupo de personas sentadas de espaldas con la mano izquierda levantada, en la tercera imagen se observa a tres personas de sexo masculino, la que está en el centro se observa de pie, y en la cuarta imagen se aprecia a cuatro personas de sexo masculino sentadas con una mesa frente a ellos de color guinda y con el siguiente texto "morena".



Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "TWITTER", cuenta de perfil de Javier lamarque @Cjavierlamarque, en la que se aprecia una publicación con el siguiente texto: "Javier lamarque @Cjavierlamarque Buenos días amigas y amigos. Les comparto el comunicado del Consejo Estatal de Morena Sonora." En la imagen se observa un documento con el siguiente texto: "Consejo Estatal de Morena Sonora aprueba por unanimidad impulsar a Alfonso Durazo rumbo al 2021 En la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Morena Sonora, celebrada este domingo en Hermosillo, los consejeros estatales de nuestro partido acordaron por unanimidad impulsar la eventual candidatura

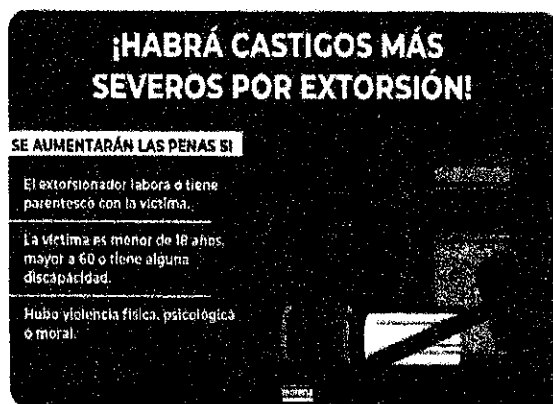
9

0000079

0083

del doctor Alfonso Durazo Montaña al Gobierno del Estado. En rueda de prensa encabezada por Jacobo Mendoza Ruíz, presidente del Comité Ejecutivo estatal, Javier Lamarque Cano, presidente del Consejo Estatal, Adolfo Salazar Razo, vocero de Morena y Julio Navarro Contreras, asesor jurídico del Comité Estatal, se informó que la decisión fue producto de una amplia deliberación con la plena convicción y seguridad de que la candidatura de Durazo Montaña representará la profundización en Sonora de la política del Presidente de la República y de la Cuarta Transformación. "Lo anterior no implica un acto electoral ya que no se está nombrando un candidato no se está llamando al voto. Sólo expresa el ánimo del Consejo y su definición política para proceder en ese sentido cuando llegue el momento de acuerdo al calendario electoral y los términos normativos de la convocatoria del partido", explicó Lamarque Cano, quien anunció que la resolución le será comunicada a Alfonso Durazo para su consideración. Por su parte, Jacobo Mendoza manifestó que el acuerdo es importante porque el Consejo es la suma de todos los consejeros electos por cada distrito electoral federal del estado. Nuestro presidente aclaró que legado el inminente proceso interno del partido se abrirá una convocatoria y se buscará consolidar una candidatura de unidad con el consenso de todas las expresiones de la institución".

**Javier Lamarque** @Cjavierlamarque · 14 oct. 2020  
 Amigas y amigos. Comparto información sobre reformas que aprobadas en la Cámara de Diputados. Seguiremos legislando para proteger a niñas, niños, jóvenes, personal de salud y a las víctimas de algún delito; también para castigar más severamente a los extorsionadores. (7/9)

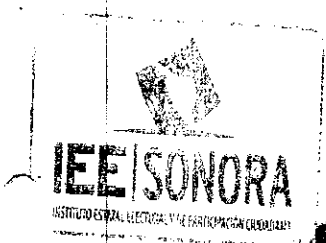


Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "TWITTER", cuenta de perfil de Javier Lamarque @Cjavierlamarque, en la que se aprecia una publicación con el siguiente texto: "Javier Lamarque @Cjavierlamarque – 14 oct. 2020 Amigas y amigos. Comparto información sobre reformas que aprobadas en la Cámara de Diputados. Seguiremos legislando para proteger a niñas, niños, jóvenes, personal de salud y a las víctimas de algún delito; también para castigar más severamente a los extorsionadores. (7/9)". En la imagen se observa el siguiente texto: "¡Habrará castigos más severos por extorsión! SE AUMENTARÁN LAS PENAS SI El extorsionador labora o tiene parentesco con la víctima. La víctima es menor de 18 años, mayor a 60 o tiene alguna discapacidad. Hubo violencia física, psicológica o moral", en la misma imagen se observa una ilustración de dos libros y un mazo. -

9

0000080

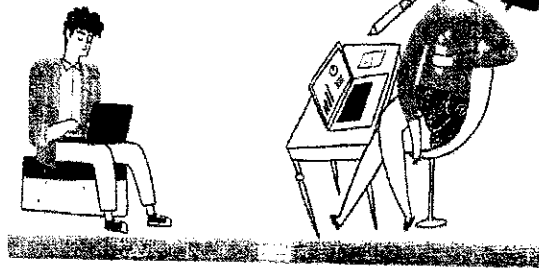
0084



Javier Lamarque @Cjavierlamarque · 14 oct. 2020

Amigos y amigos. Comparto información sobre reformas que aprobadas en la Cámara de Diputados. Seguiremos legislando para proteger a niñas, niños, jóvenes, personal de salud y a las víctimas de algún delito; también para castigar mas severamente a los extorsionadores. (6/9)

¡Reconocemos a las y los jóvenes como agentes de cambio!



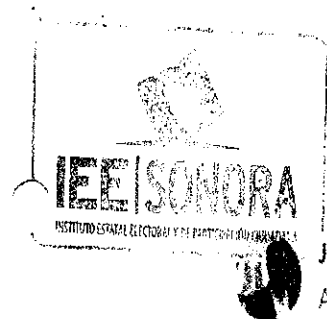
Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "TWITTER", cuenta de perfil de Javier Lamarque @Cjavierlamarque, en la que se aprecia una publicación con el siguiente texto: "Javier Lamarque @Cjavierlamarque – 14 oct. 2020 Amigas y amigos. Comparto información sobre reformas que aprobadas en la Cámara de Diputados. Seguiremos legislando para proteger a niñas, niños, jóvenes, personal de salud y a las víctimas de algún delito; también para castigar más severamente a los extorsionadores. (6/9)". En la imagen se observa el siguiente texto: "¡Reconocemos a las y los jóvenes como agentes de cambio!", se observa una ilustración de dos personas, una persona de sexo femenino sentada con una mesa al frente, una computadora portátil al frente sobre la mesa y una persona de sexo masculino sentada con una computadora portátil sobre las piernas. -----



Series of horizontal dashed lines for text entry.

9





0000081

0085

Javier lamarque @Cjavierlamarque · 14 oct. 2020

Amigas y amigos. Comparto información sobre reformas que aprobadas en la Cámara de Diputados. Seguiremos legislando para proteger a niñas, niños, jóvenes, personal de salud y a las víctimas de algún delito; también para castigar más severamente a los extorsionadores. (5/9)



👍 🗨️ ❤️ 1 📌



Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "TWITTER", cuenta de perfil de Javier lamarque @Cjavierlamarque, en la que se aprecia una publicación con el siguiente texto: "Javier lamarque @Cjavierlamarque – 14 oct. 2020 Amigas y amigos. Comparto información sobre reformas que aprobadas en la Cámara de Diputados. Seguiremos legislando para proteger a niñas, niños, jóvenes, personal de salud y a las víctimas de algún delito; también para castigar más severamente a los extorsionadores. (5/9)". En la imagen se observa el siguiente texto: "¡LA MOVILIDAD YA ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL! DEBE SER: SEGURA INCLUSIVA SOSTENIBLE ACCESIBLE IGUALITARIA EFICIENTE AHORA LAS ENTIDADES DEBEN FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR PLANES EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. Morena", en la misma imagen se observa una ilustración de siete personas (una persona de sexo femenino con uniforme de policía, una persona de pie acompañando a otra persona en silla de ruedas, una persona de pie paseando a su mascota, una persona de sexo femenino caminando de la mano a una niña y a una persona que se traslada en una bicicleta), todos sobre la calle, al lado de un semáforo y al fondo se observan edificios.

Acto seguido procedí a abrir una nueva página, colocándome en la barra de dirección electrónica transcribí la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?ledkHc6zRCU&feature=youtu.be> proporcionada en la denuncia de mérito no arroja ningún resultado, sin embargo la entrevista a la que se hace alusión si se encuentra disponible en la página de internet "Youtube" ya que se escribió en el buscador "proyecto puente 21 de septiembre 2020" misma que se encuentra en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=osqpnOadhGs>. Encontrándome con las siguientes imágenes en relación a los hechos de la denuncia de mérito y que procedo a describir a continuación.

9

0000082

0086



Proyecto Puente-FRENAA-AMLO-OMS-Europa-Gilberto Lozano-Sonora-Epidemia-21 de septiembre 3,486 vistas 86 15 COMPARTIR GUARDAR ...

Repetición de Top chat

- Enrico Jaramilla
- Enrico Jaramilla: Saludos desde Nuevo Laredo, Tamaulipas

Se hace constar un video en el portal web "youtube" con una duración de dos horas, cuarenta y nueve minutos y cuarenta segundos (2:49:40), en la imagen se puede observar el siguiente texto: "Proyecto Puente- FRENAA-AMLO-OMS-Europa-Gilberto Lozano-Sonora-Epidemia-21 de septiembre 3,486 vistas 86 15 COMPARTIR GUARDAR", así como a una persona de sexo masculino, tez morena con el cabello de color blanco, vestido con saco azul oscuro, camisa blanca y corbata de color gris y rosa claros, parado atrás de un pódium con el escudo nacional, así como en la parte inferior derecha de la imagen se aprecia a una persona de sexo femenino, de tez morena, con cabello castaño, vestida con blusa y saco azul oscuro.



Repetición de Top chat

- Elizabeth Romero: Bueno pues donde esta Francisco Garcia ?
- Pablo Cruz y La Falda Bola: le creí, hoy ya no le creo a la Sra Celada.
- Luis Delgado: Nada pues ya me imagino en personas es de ser muy guapa y social
- Jorge Bracamonte: @Elizabeth Romero lo llevaba un perro en el hombro jajaja
- Mario Herrera Tinajero: Bronca con él, donde está tu cuñado Francisco?
- Guillermo Elías: Celada buena líder
- Guillermo Elías: Si se lanza, yo lo apoyo
- Jorge Bracamonte: El CHAIRO en su fanatismo no se da cuenta del daño que se causa al País, a su futuro y al futuro de sus Hijos
- Rubén Escobar: Jorge salta monjes harduchango
- Dyane: @Luis Delgado, así es me tengo que cuidar mucho es para menos!
- Jaime Bracamonte: durante años se le adictaron

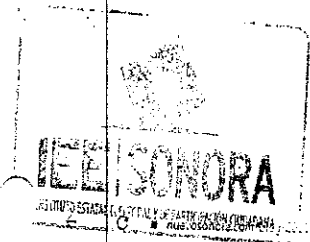
Atendiendo a lo señalado en la denuncia de mérito, se hace constar que en el periodo de las dos horas, veintisiete minutos y cincuenta y siete segundos (2:27:57) a las dos horas, veintinueve minutos y siete segundos (2:29:07) se aprecia la imagen de una persona de sexo femenino, de tez morena clara,

9



0000084

0088



### La prioridad para Morena en 2021 será la gubernatura y las diputaciones federales: Adolfo Salazar

Por Adolfo Salazar

*"El presidente necesita que siga avanzando el proyecto de la cuarta transformación en el congreso, e iniciar una nueva etapa en Sonora con un gobernador cuyo compromiso social sea sacar adelante nuestro estado"*



nuevosonora.com | 01/10/2021 | La prioridad para Morena en 2021 será la gubernatura y las diputaciones federales: Adolfo Salazar

*"El presidente necesita que siga avanzando el proyecto de la cuarta transformación en el congreso, e iniciar una nueva etapa en Sonora con un gobernador cuyo compromiso social sea sacar adelante nuestro estado"*

- + Durazo es el mejor perfil para la boleta por Morena, no lo digo yo sino la amplia mayoría
- + No hay crisis de confianza, primero hay que atender al proceso y construir rumbo al 2021
- + No necesitamos negociar con el gobierno del estado para salir victoriosos del proceso electoral
- + Morena solo tiene una alianza y es con los ciudadanos, las coaliciones se verán en su momento
- + Las diferencias con el PE no atrepan la cohesión, además es una postura dial y no una obligación

Por Alan Castro, Soangel Ochoa y Feliciano Garrido Moreno

El representante de Morena ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora, Adolfo Salazar Razo, destaca este inicio del año electoral dos retos prioritarios de su partido rumbo a la jornada electoral: las diputaciones federales y el gobierno del estado.

En entrevista exclusiva, el también vocero de Morena en Sonora señala que el presidente Andrés Manuel López Obrador recuenta del respaldo de diputadas federales para que siga avanzando el proyecto del partido en el congreso y la agenda legislativa de la cuarta transformación.

Asimismo, Adolfo Salazar considera importante iniciar una nueva etapa en Sonora con un gobernador que tenga la fortaleza, la trayectoria, la capacidad y el compromiso social para sacar adelante el estado de grandes retos que se tracen por delante, refiriéndose a Alfonso Durazo.

"¿Es la mejor carta que tú tienes y te gustaría verlo como candidato?", pregunta Nuevo Sonora. "Es el mejor perfil para que esté en la boleta por Morena, no lo digo yo, lo dice una amplia mayoría de la parte que está en nuestro proyecto y no solamente la gente de Morena", responde.

En ese sentido, Salazar Razo comenta que el secretario Durazo Montaño es un perfil con mucha trayectoria que ha dado





0000085

0089

nuevosonora.com | https://www.nuevosonora.com/ | ...

En ese sentido, Salazar Razo considera que el secretario Durazo Montaño es un perfil con mucha trayectoria que ha dado resultados; además es un hombre honesto que tiene la experiencia y fortaleza al estar haciendo un gran trabajo al frente de la Secretaría de Seguridad.

"Hay es el mejor evaluado del gabinete, ¿no sería buen tiempo para que se viajara a Sonora con esa distinción?", indaga el semanario, "si es tiempo o no de que él se retire o deje su responsabilidad para enfrentar una etapa aquí en Sonora, no lo sé, porque él tiene que tomar esa decisión", contesta.

Ocho este, Adolfo asegura que no se adelantará a los tiempos porque el final de cuentas Durazo tiene un responsabilidad importante, y si decide separarse hoy o el cinco de diciembre, será él quien decida: "aunora será un momento correcto dentro de las máquinas que estableció la ley", agrega.

En cuanto a la versión de que hay exceso de confianza en Morena y ya se sienten dueños de Palacio de Gobierno, el morenista asegura que el hecho de que haya entusiasmo no quiere decir que no tengan claro que primero hay que atender el proceso electoral y construir rumbo al 21.

Es por eso que Adolfo Salazar indica que tienen que sumar esfuerzos y tender puentes, "una cosa es que a nosotros en el ánimo de la gente, que le confían a nuestro proyecto y otra cosa es que nosotros tengamos claro que tenemos que construir hacia adelante las posibilidades de triunfo", advierte.

"Se dice que el gabinete del gobierno está negociando para ayudarlos a ustedes para ganar, ¿cómo la ve o qué datos tienen?", indaga el semanario "es totalmente falso", responde, argumentando que no necesitan negociar con el gobierno para ser victoriosos en el proceso electoral.

Al respecto, Salazar Razo manifiesta que hay mucho ruido y divisiones al interior de otros partidos y tratan de generar turbulencia, pero asegura que Morena solo tienen una alianza, y esa alianza es con los ciudadanos, "no estamos constituyendo alianzas con el gobierno en turno", asegura.

"¿Y la alianza con el PT y con el Verde Ecologista?", replica Nueva Sonora, "estoy respondiendo a una pregunta de la alianza con el estado", contesta, manifestando que en su momento el partido concluirá primero si van en una coalición y, segundo, con qué partido van coaligados.

En eso tener, Adolfo desconfía que las recientes diferencias entre Morena y el PT en San Lázaro influyan en la posible coalición, pues considera que hay madurez en los actores políticos de ambos partidos, y no hay motivos tan fuertes como para no seguir transcurriendo juntos.

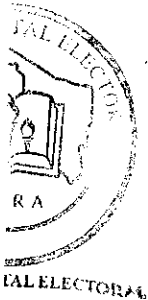
Y si bien considera que pueden encajar el proyecto con la suma y es muy probable la adhesión del PT, aclara que Morena podría ganar por sí solo, pues es un partido fuerte y representa la esperanza de Sonora, además indica que lo



Evento de lanzamiento "El Con..."

El..."

Creación del..."



nuevosonora.com | https://www.nuevosonora.com/ | ...

INICIO ENTREVISTAS COLUMNAS IMPRESO EN VIVO

Morena podría ganar por sí solo, pues es un partido fuerte y representa la esperanza de Sonora, además indica que la coalición es una posibilidad y no una obligación.

En la última entrevista realizada a Adolfo Salazar Razo en Nuevo Sonora, aspiraba a la dirigencia de Morena, al respecto él hoy vocero señala que lo importante es sacar el proyecto adelante, pues nadie está obsesionado por buscar un puesto, sino con el fortalecimiento de Morena.

Esto en referencia a la ratificación de Jacobo Mendoza como presidente del partido y el reciente nombramiento de Jesús Valencia como Delegado del CEN de Morena en Sonora, quien considera ha venido a fortalecer al equipo, pues es una persona con mucha capacidad.

"¿Les va a ayudar al guión externo a que se ponga orden en Morena en Sonora?", mota ayuda el semanario, Adolfo afirma que todos tienen objetivos en común y no dice con ello que no existan diferencias, pues es parte de la pluralidad y diferencia de opiniones, "esa es la democracia", explica.

Eso sí, el representante electoral de Morena ante el IEPC señala que todos coinciden en que la ficha de no se hace dentro del partido, sino con los que han estado frente del gobierno, es decir sus adversarios políticos, quienes representen una propuesta y un proyecto distinto.

"Pero más allá de eso no cargamos arrugas, tendemos puentes con los ciudadanos, inclusive con la militancia de otros partidos y así lo hicimos el 2018, fue el lanzamiento de Morena, una invitación de un partido de puertas abiertas, incluyente", agrega el vocero del movimiento.

"¿Morena sigue abierto como en el 2018?", interrumpe Nuevo Sonora, "aquí hay espacio para que ciudadanos honestos con perfiles correctos, todos puedan participar en Morena, hay espacio para que la gente se incorpore y se suma a este proyecto", responde Salazar Razo.

Además asegura que quien tome la decisión de ir por el PRI u otro partido político, y si al final lo batan e rechazan, en Morena ya estarán muy avanzados en su ruta y definiciones internas, pero claro que será bienvenida la gente al proyecto aunque no vaya a contener por Morena.

"Son bienvenidos pero no les aseguro una candidatura.", cuestiona el semanario, "A nadie, las candidaturas no están aseguradas para nadie", advierte Adolfo, pues señala que se tiene que respetar el orden institucional, los procesos internos y concluir con los métodos de selección.

Por último, y a pregunta expresa del Nuevo Sonora sobre los girales y alcances de Morena excluidos de corrupción, el

2021, ¿cómo se..."

La..."

CONVOCAN PRE..."



TR..."

9

IEE SONORA

0000086

0090

INICIO ENTREVISTAS COLUMNAS IMPRESO EN VIVO

intermedios y concluir con los métodos de selección. Por último, y a pregunta expresa del Nuevo Sonora sobre los alcaldes y alcaldesas de Morena señalados de corrupción, el vocero reitera que son muy enérgicos tanto ofensivos como defensores, por lo cual nunca se separarán como comisión de sus frentes pero tampoco de los de adelante.

Empresario Salazar Razo indica que cuando hay un señalamiento de corrupción hacia algún funcionario, es responsable sostener los señalamientos con elementos, y si las autoridades competentes determinan que existe corrupción, en Morena no defenderán a ninguno de ellos.

"A todos le hemos dicho, y lo han tenido claro quienes están al frente de una responsabilidad, que Morena no tiene cobijo para cubrir corrupción de nadie, solo que tampoco la vamos a abonar estrategias de otros partidos políticos o actores políticos", finaliza.

¿Cómo se siente Morena ante este inicio de proceso?

Bien, dentro de los retos que tenemos frente al inicio del proceso electoral, yo destacaría dos puntos, los más importantes: que el presidente de la república tenga los siete diputados federales que necesita para que siga avanzando el proyecto de la cuarta transformación en el congreso, la agenda de la transformación, e iniciar una nueva etapa en Sonora con un gobernador que tenga la fortaleza, la trayectoria, la capacidad y el compromiso social para sacar adelante nuestro estado de grandes retos que tenemos por delante.

Hay quienes ven un exceso de confianza en Morena y dicen que ya se sienten dueños de Palacio de Gobierno, ¿qué les puedes decir ante esta versión?

Mira, el hecho de que estemos probándonos, que miremos como algo favorable el que inicia esta ruta rumbo a lo que nosotros consideramos que será un parate en la historia de nuestro estado, no quiere decir que no tengamos claro que primero tenemos que atender el proceso, tenemos que trabajar junto con nuestra militancia y los ciudadanos, tenemos que sumar esfuerzos, tender puentes, tenemos que construir. Una cosa es que estemos en el ánimo de la gente, que le sobren a nuestro proyecto y otra cosa es que nosotros tengamos claro que tenemos que construir hacia adelante las posibilidades de triunfo.

¿Qué le ha costado probar? Datos clave

La crisis del sistema

CONVENCEN PROPOSAS DE DIPUTADO EN LA FESION FORTALEZA



TENEMOS

nuevosonora.com.mx/2020/09/24/la-generosidad-para-irritarnos-en-2021-una-nueva-gobernatura-y-la-impulso-que-fracasara-ahora-estamos

Todos los días estamos trabajando, no hay exceso de confianza, hay mucho trabajo, no estamos esperando precipitadamente porque si estuvieramos en esa situación no estaríamos haciendo el trabajo que hacemos todos los días, estamos planteándonos un escenario en el que nos permita no precipitarnos, es probable plantearse un escenario en el que se tiene que construir las posibilidades que calibrar precipitadamente, preferimos una ventaja amplia producto del esfuerzo de nuestra militancia para que las cosas se den. De ninguna manera hay un exceso de confianza.

Alfonso Durazo es la mejor carta que tienen y te gustaría verlo como candidato?

Si diera alguna es al mejor perfil para que esté en la óptica por Morena, no lo digo yo, lo dice una amplia mayoría de la gente que está en nuestro proyecto y no solamente la gente de Morena. Alfonso Durazo es un perfil, un funcionario de mucha trayectoria que ha dado resultados, que es un hombre honesto, que tiene la experiencia y la fortaleza que en este momento está haciendo un gran trabajo al frente de la secretaría de seguridad, que es el reto más grande que tenemos, que tiene este gobierno, pero no nos adelantamos tampoco.

Viene el avance que es Jesús Valencia, ¿qué misión tiene el nuevo delegado?

Primero decirte que yo soy un hombre de proyecto. He trabajado con Alfonso Durazo cuando fue presidente del comité estatal y es una persona que tiene muchas cualidades y en su momento tomará su decisión, en el momento oportuno. Tiene hasta el 5 de diciembre para separarse del cargo, si toma esa decisión. Y el compañero Jesús Valencia es una parte importante, ha venido a fortalecer el equipo, es delegado nacional de organización en Morena en Sonora, una persona con mucha capacidad, hemos sido equipo en otros momentos también y vienen a fortalecer el trabajo que estamos haciendo.

¿Es va a ayudar alguien externo a que se ponga orden en Morena en Sonora?

Yo creo que la gente que integra Morena, tanto en su parte orgánica, tanto en los liderazgos como en la militancia, tenemos objetivos en común. No quiero decir con ello que no existan diferencias que hay en todos partes, es parte de la pluralidad, y la diferencia de opinión que es válida, esa es la democracia, pero todos coincidimos en que la lucha de nosotros no es hacia dentro de Morena, es con los que han estado frente del gobierno que no son nuestros amigos, somos adversarios políticos, representamos una propuesta y un proyecto distinto. Respetando a las militancias de otros partidos porque son ciudadanos, no coincidimos en las cúpulas como en el PRI y PAN. La forma en la que han administrado este estado y como han utilizado los recursos públicos que no se ve mejoría en

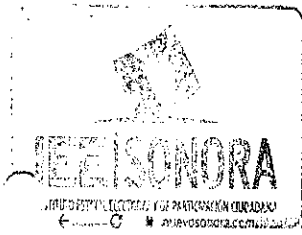
ESTAMOS CONSTRUYENDO una gran alianza por Sonora que trascienda partidos. Ernesto Gándara

ARMIL

ENTREVISTAS Es momento de llevar las oportunidades a Yécora. Juan Carlos Guzmán



9



0000087  
0091

INICIO ENTREVISTAS COLUMNAS IMPRESO EN VIVO

PAN La forma en la que han administrado este estado y como han utilizado los recursos públicos que no se ve mejoría en la calidad de vida de los sonorense. Pero más allá de eso, no cargamos amarguras, tenemos puentes con los ciudadanos, incluso con la militancia de otros partidos y así lo hicimos el 2018. Fue el planteamiento de Morena, una invitación de un partido de puertas abiertas, incluyente. Pero hasta ahora hay solidaridad, unidad, cohesión y espíritu de equipo en quienes integramos Morena, hacia enfrentar a la diferencia.

¿Esa será tu actuación como vepero de Morena en Sonora? ¿Alta la vas a conducir? El trabajo de ser vepero de un partido, de un proyecto como lo es Morena, es un trabajo de mucha responsabilidad. El deber que dentro del marco al respecto de la conciliación sin que eso signifique no tener una posición firme y clara de los temas porque también vamos a señalar la que no está bien y no desde la óptica de la difamación, ni de los delitos falsos, ni de la irresponsabilidad del manejo incorrecto de este plataforma. Siempre vamos a decir las cosas como son.

Hay una leyenda urbana en la que se dice que el palacio de gobierno está negociando para ayudarles a ustedes para pagar ¿cómo la ves a qué estos temas? Decir que tengo los delitos, eso es totalmente falso. Nosotros no necesitamos negociar con el gobierno del estado para tener las condiciones de ser veperos de un proceso electoral. Nuestros respetamos, ellos tendrán sus diferencias. Hay mucho ruido y divisiones que tienen en el interior de diferentes partidos políticos y tratan de generar turbulencia, pero nosotros solo tenemos una alianza la alianza que tenemos con los ciudadanos, no estamos construyendo alianzas con el gobierno en turno, porque nosotros representamos más de lo mismo. Y nosotros no representamos más de lo mismo.

¿Y la alianza con el PT y con el Frente Ecológico? Yo te estoy respondiendo a una pregunta de la alianza con el estado. En caso otro caso, el partido se tendrá que sentar con los dirigentes de otras fuerzas políticas para concluir primero si vamos a una coalición y, segundo, con qué partido vamos a ir al proceso electoral. No ha llegado ese momento, hemos sido aliados históricos con el Partido del Trabajo, sin embargo es un tema que va a resolver la dirigencia nacional de nuestro partido en su momento y ahí habrá que definir con cuáles vamos.

- Elaboración
- Comisión Binacional de Apoyo al Proceso Electoral
- 2021 ¿qué tan fuerte es el Gobierno?
- La participación
- COMISIÓN PERIÓDICA DE DURAZO EN LA RED EN FRONTERA



INICIO ENTREVISTAS COLUMNAS IMPRESO EN VIVO

¿Va a influir la reciente diferencia en San Lázaro con el PT? Creo que no, creo que hay medidas políticas por parte de los actores, tanto en el PT como en Morena, todos tenemos diferencias, no coincidimos en algunos capítulos en el caminar de la política, en algún punto tal vez no coincidimos con el PT, ha habido esos momentos en el congreso, pero no creo que sean elementos tan fuertes como para que no sigamos transitando juntos. Sin embargo, no vamos a haberme de esperar que nuestros dirigentes delman esa oferta y tener claro si vamos o no en una coalición electoral.

¿Cómo interpretas la reacción que hubo aquí en Sonora del PT? Bueno ellos tienen el derecho a manifestar su punto de vista sobre lo que tomamos, nosotros somos muy respetuosos sobre la opinión, coincida o no con nosotros. No considero que sea luego amigo, hay una diferencia de opinión de cómo se resolvió el tema de la mesa directiva en San Lázaro, nosotros respetamos lo que dice la ley orgánica del congreso, a la tercera bancada le corresponde estar al frente de la mesa directiva y el PRI es la tercera bancada en el congreso. Por eso somos claros, nosotros respetamos las instituciones.

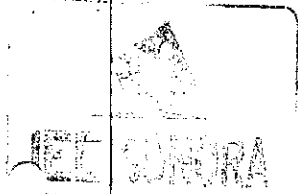
¿No hubo agrava al PT? ¿No hubo una línea del presidente en cuanto a la votación? Creo que el presidente Andrés Manuel es un hombre muy respetuoso, pero es un hombre que no se calza su punto de vista. En una de sus mañaneras él hizo un comentario de que había que respetar la ley y que al al PRI le correspondía presidir la mesa directiva, pues tenía el derecho de hacerlo. Es una opinión que desde luego Morena respeta, pero no hubo más allá de eso. Creo que es actuó con mucha responsabilidad, independientemente de que no se coincida el PT con Morena en ese punto, pero a final de cuentas, esas son las condiciones en las que se integran las bancadas desde un principio y no estamos haciendo nada que no sea respetar lo que marca la ley orgánica del congreso.

La última voz que estuvimos aquí, también la inquietud de elegir a Morena en Sonora. Se nombró delegado, se te nombraron vepero, ¿cambiamos planes? ¿qué pasa? Nosotros tenemos una cosa muy clara. El Dr. Jacobo Mendoza, presidente de Morena, Jesús Valencia que es el delegado de organización del DEN de Sonora, un servidor y quienes tenemos algún liderazgo en Morena, aquí lo importante es sacar



- Estados Unidos
- Estamos construyendo una gran alianza por Sonora que trasciende partidos. Ernesto Gándara

9



0000088

0092

Nosotros tenemos una casa muy clara. El Dr. Jacobo Mendizola, presidente de Morena, Jesús Valero que es el delegado de organización del DEN de Sonora, un servidor y quienes tenemos algún liderazgo en Morena, aquí lo importante es sacar el proyecto adelante. Naduno de nosotros está cuestionado por un puesto, no buscamos puestos, sino contribuir al fortalecimiento de Morena y es lo que estamos haciendo. Y tenemos un proceso interno que no ha concluido.

¿Para cuándo se resuelve ese tema?

El proceso de renovación de la presidencia del comité ejecutivo nacional y de la secretaría general de Morena está en una ruta de organizarse a través de una encuesta que va a coordinar el NRE, tenemos ahonto alrededor de 105 aspirantes, y se va a hacer una encuesta, primero para concluir con los cinco perfiles más conocidos para la presidencia y los cinco para la secretaría general, la encuesta se va a desarrollar del 18 al 22 de septiembre para que entrando el mes de octubre, ya tengamos nueva dirigencia nacional de Morena y con ello vamos a avanzar unos temas que tenemos pendientes.

Hay el secretario Durazo es el mejor evaluado del gabinete, ¿no sería buen tiempo para que se volviera a Sonora con esa distinción?

Yo me siento muy contento de que los ciudadanos estén valorando el trabajo que está haciendo el secretario Alfonso Durazo, porque es un hombre que desde que se instaló este gobierno no ha dejado de trabajar arduamente, desde muy temprano es el primero que llega al gabinete de seguridad, desde las cinco de la mañana está trabajando en palacio y a las seis tiene su reunión de gabinete y continúa trabajando todo el día, es un hombre que lo ha aportado mucho a este gobierno y creo que es merecido el reconocimiento de la gente.

Ahora, si es tiempo o no de que él se retire o deje su responsabilidad para enfrentar una etapa aquí en Sonora, no lo sé porque él tiene que tomar esa decisión. Yo no voy a adelantarme a los tiempos, porque al final de cuentas él tiene una responsabilidad y no vamos a meter un elemento que afecte el desarrollo de sus responsabilidades y si él decide separarse de su cargo hoy o el cinco de diciembre, pues será el quien tome esa decisión. Siempre será un momento correcto dentro de los márgenes que establece la ley.

Venimos municipios donde las y los alcaldes a veces han quedado a deber y en ese sentido quisiera preguntar, ¿qué pasará con esos alcaldes y alcaldesas?

Somos muy enérgicos, tanto afuera como hacia adentro. Nosotros sostenemos que en Morena, nunca vamos a consentir

ENTREVISTA  
Estamos construyendo una gran alianza por Sonora que trascienda partidos: Ernesto Gándara

Foto: MIA

ENTREVISTA  
Es momento de llevar las oportunidades a Yécora: Juan Carlos Guzmán

1. ESET Endpoint Antivirus  
El sistema está expuesto a riesgos. Para obtener más información, haga clic en esta notificación.

nuevosonora.com/blog/2021/03/34-los-perdidos-para-enero-en-2021-en-la-gobernatura-y-los-diputados-mas-debidos-a-palco-regular

Tenemos municipios donde las y los alcaldes a veces han quedado a deber y en ese sentido quisiera preguntar, ¿qué pasará con esos alcaldes y alcaldesas?

Somos muy enérgicos, tanto afuera como hacia adentro. Nosotros sostenemos que en Morena, nunca vamos a consentir ni solapar corrupción ni de los que están en frente pero también los que están hacia adentro. Nosotros no llegamos para hacer más de lo mismo, hemos eraticulado la bandera del combate de la corrupción históricamente. Así se está haciendo desde el gobierno que encabeza el presidente.

Solo que si es importante decir esto: cuando hay un señalamiento de corrupción hacia un ciudadano o hacia algún funcionario, es responsable sostener los señalamientos. A todos los hemos dicho y los han tenido claro quienes están al frente de una responsabilidad, que México no tiene cobija para cubrir corrupción de nadie, solo que tampoco le vamos a abonar estrategias de otros partidos o setas políticas, si no son responsables sus señalamientos tienen que estar sustentados con los elementos y están las autoridades competentes y nosotros no vamos a defender a ninguno de ellos.

¿Tú crees que Morena puede ir sin las coaliciones en el 2021?

A ver, la coalición es una posibilidad, no hay una obligación de ir en coalición.

¿Y puede ganar?

Por supuesto.

¿Y a quién le ganaría más votos en el hipotético caso de que Ana Gabriela Guevara se registrara como candidata para gobernadora para el P7?

Morena es una posibilidad de que podamos ir. Somos un partido fuerte. Morena representa la esperanza de Sonora. Podemos ir solos porque es una posibilidad, pero creemos que podemos enriquecer la propuesta de Morena con la suma. Yo te declaro que somos un partido de sumar esfuerzos, de tender puentes, de ir juntos con otros aliados e los procesos electorales pero es una decisión que se va a tomar en su momento. En esa decisión está la respuesta a tu pregunta. Si se da esa coalición, que es muy probable que esto ocurra, la dirigencia de estos tres partidos o dos partidos, van a sentarse a poner de acuerdo a cuál es el convenio de coalición y seguramente, si existe una coalición en el marco nacional, habrá coalición en Sonora para impulsar a un candidato al gobierno del estado.

ENTREVISTA  
Estamos construyendo una gran alianza por Sonora que trascienda partidos: Ernesto Gándara

Foto: MIA

ENTREVISTA  
Es momento de llevar las oportunidades a Yécora: Juan Carlos Guzmán

Foto: MIA

9





0000089

0093

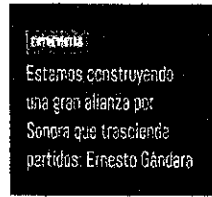
Te decimos que somos un partido de sumar esfuerzos, de tender puentes, de ir juntos con otros aliados a los procesos electorales pero es una decisión que se va a tomar en su momento. En esa decisión está la respuesta a tu pregunta. Si se da esa coalición, que es muy probable que esto ocurra, la dirigencia de estos tres partidos o dos partidos, van a sentarse a poner de acuerdo a cuál es el convenio de coalición y seguimiento, si existe una coalición en el marco nacional, habrá coalición en Sonora para impulsar a un candidato al gobierno del estado.

¿Qué va a pasar con aquellos ciudadanos que busquen ser candidatos a algún partido y no lo logran? ¿Morena sigue abierta como en el 2016?

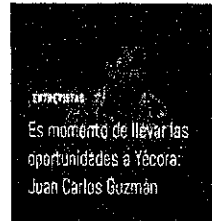
Nosotros somos un partido puertas abiertas, aquí hay espacio para que ciudadanos honestos, con perfiles concretos, todos puedan participar en Morena, hay espacio para que la gente se incorpore y se sume a este proyecto que es Morena. Cada quien tendrá que tomar sus definiciones para ver si aspira a participar en un proceso interno por otro partido o por nosotros. Quien tome la decisión de ir por el PRI tendrá que atender eso y pues si al final lo batean o rechazan, ya estamos muy avanzados en nuestra ruta y clara que es bienvenida la gente aunque no vaya a contender por Morena. La gente tiene derecho a replantearse las cosas, pero ya estamos muy avanzados en nuestras definiciones internas.

Son bienvenidos pero no les aseguro una candidatura.

A nadie, las candidaturas no están aseguradas para nadie. Tomamos que respetar el orden institucional, nuestros procesos internos y tenemos que concluir que si el método que es la encuesta, la consulta, es el método para conocer con los perfiles de hombres y mujeres mejor valorados en este momento y con más respaldo social, resolviremos por esa vía.



Ernesto Gándara



Juan Carlos Guzmán

Compartir en Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.



https://nuevosonora.com/blog/2020/09/14/la-prioridad-para-morena-en-2021-sera-la-gub



Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "Nuevo Sonora" correspondiente a la publicación de la entrevista de fecha 14 de septiembre de 2020 con el encabezado siguiente: "La prioridad para Morena en 2021 será la gubernatura y las diputaciones federales: Adolfo Salazar" y cuyo contenido se transcribe a continuación:

*"El presidente necesita que siga avanzando el proyecto de la cuarta transformación en el congreso, e iniciar una nueva etapa en Sonora con un gobernador cuyo compromiso social sea sacar adelante nuestro estado"*

- + Durazo es el mejor perfil para la boleta por Morena, no lo digo yo sino la amplia mayoría
- + No hay exceso de confianza, primero hay que atender el proceso y construir rumbo al 2021
- + No necesitamos negociar con el gobierno del estado para salir victoriosos del proceso electoral
- + Morena solo tiene una alianza y es con los ciudadanos, las coaliciones se verán en su momento
- + Las diferencias con el PT no arriesgan la coalición, además es una posibilidad y no una obligación

*Por Alan Castro, Solangel Ochoa y Feliciano Guirado Moreno*


*El representante de Morena ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sonora, Adolfo Salazar Razo, destaca este inicio del año electoral dos retos prioritarios de su partido rumbo a la jornada electoral: las diputaciones federales y el gobierno del estado.*

*En entrevista exclusiva, el también vocero de Morena en Sonora señala que el presidente Andrés Manuel López Obrador necesita del respaldo de diputados federales para que siga avanzando el proyecto del partido en el congreso y la agenda legislativa de la cuarta transformación.*

9

0000090

0094



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Asimismo, Adolfo Salazar considera importante iniciar una nueva etapa en Sonora con un gobernador que tenga la fortaleza, la trayectoria, la capacidad y el compromiso social para sacar adelante al estado de grandes retos que se tienen por delante, refiriéndose a Alfonso Durazo. "¿Es la mejor carta que tienen y te gustaría verlo como candidato?", pregunta Nuevo Sonora, "es el mejor perfil para que esté en la boleta por Morena, no lo digo yo, lo dice una amplia mayoría de la gente que está en nuestro proyecto y no solamente la gente de Morena", responde.

En ese sentido, Salazar Razo considera que el secretario Durazo Montañón es un perfil con mucha trayectoria que ha dado resultados, además es un hombre honesto que tiene la experiencia y fortaleza al estar haciendo un gran trabajo al frente de la Secretaría de Seguridad. "Hoy es el mejor evaluado del gabinete, ¿no sería buen tiempo para que se viniera a Sonora con esa distinción?", indaga el semanario, "si es tiempo o no de que él se retire o deje su responsabilidad para enfrentar una etapa aquí en Sonora, no lo sé, porque él tiene que tomar esa decisión", contesta.

Dicho esto, Adolfo asegura que no se adelantará a los tiempos porque al final de cuentas Durazo tiene una responsabilidad importante, y si decide separarse hoy o el cinco de diciembre, será él quien decida: "siempre será un momento correcto dentro de los márgenes que establece la ley", agrega.

En cuanto a la versión de que hay exceso de confianza en Morena y ya se sienten dueños de Palacio de Gobierno, el morenista asegura que el hecho de que haya entusiasmo no quiere decir que no tengan claro que primero hay que atender el proceso electoral y construir rumbo al 21.

Es por eso que Adolfo Salazar indica que tienen que sumar esfuerzos y tender puentes, "una cosa es que estemos en el ánimo de la gente, que le sonrían a nuestro proyecto y otra cosa es que nosotros tengamos claro que tenemos que construir hacia adelante las posibilidades de triunfo", advierte.

"Se dice que el palacio de gobierno está negociando para ayudarles a ustedes para ganar, ¿como la ves o qué datos tienes?", indaga el hebdomadario, "es totalmente falso", responde, argumentando que no necesitan negociar con el gobierno para salir victoriosos en el proceso electoral.

Al respecto, Salazar Razo manifiesta que hay mucho ruido y divisiones al interior de otros partidos y tratan de generar turbulencia, pero asegura que Morena solo tienen una alianza, y esa alianza es con los ciudadanos, "no estamos construyendo alianzas con el gobierno en turno", asegura.

"¿Y la alianza con el PT y con el Verde Ecologista?", revira Nuevo Sonora, "estoy respondiendo a una pregunta de la alianza con el estado", contesta, manifestando que en su momento el partido concluirá primero si van en una coalición y, segundo, con qué partido van coaligados. En ese tenor, Adolfo descarta que las recientes diferencias entre Morena y el PT en San Lázaro influirán en la posible coalición, pues considera que hay madurez en los actores políticos de ambos partidos, y no hay motivos tan fuertes como para no seguir transitando juntos.

Y si bien considera que pueden enriquecer el proyecto con la suma y es muy probable la adhesión del PT, aclara que Morena podría ganar por sí solo, pues son un partido fuerte y representa la esperanza de Sonora, además indica que la coalición es una posibilidad y no una obligación.

En la última entrevista realizada a Adolfo Salazar Razo en Nuevo Sonora, aspiraba a la dirigencia de Morena, al respecto el hoy vocero señala que lo importante es sacar el proyecto



0000091

0095

adelante, pues nadie está obsesionado por buscar un puesto, sin con el fortalecimiento de Morena.

Esto en referencia a la ratificación de Jacobo Mendoza como presidente del partido y el reciente nombramiento de Jesús Valencia como Delegado del CEN de Morena en Sonora, quien considera ha venido a fortalecer al equipo, pues es una persona con mucha capacidad.

"¿Les va a ayudar alguien externo a que se ponga orden en Morena en Sonora?", mete aguja el semanario, Adolfo afirma que todos tienen objetivos en común y no dice con ello que no existan diferencias, pues es parte de la pluralidad y diferencia de opiniones, "eso es la democracia", explica.

Eso sí, el representante electoral de Morena ante el IEEyPC señala que todos coinciden en que la lucha de no es hacia dentro del partido, sino con los que han estado frente del gobierno, es decir sus adversarios políticos, quienes representan una propuesta y un proyecto distinto.

"Pero más allá de eso, no cargamos amarguras, tendemos puentes con los ciudadanos, inclusive con la militancia de otros partidos y así lo hicimos el 2018, fue el planteamiento de Morena, una invitación de un partido de puertas abiertas, incluyente", agrega el vocero del movimiento.

"¿Morena sigue abierto como en el 2018?", interrumpe Nuevo Sonora, "aquí hay espacio para que ciudadanos honestos, con perfiles correctos, todos puedan participar en Morena, hay espacio para que la gente se incorpore y se sume a este proyecto", responde Salazar Razo.

Asimismo expone que quien tome la decisión de ir por el PRI u otro partido político, y si al final lo batean o rechazan, en Morena ya estarán muy avanzados en su ruta y definiciones internas, pero claro que será bienvenida la gente al proyecto aunque no vaya a contender por Morena.

"Son bienvenidos pero no les aseguran una candidatura...", cuestiona el semanario, "A nadie, las candidaturas no están aseguradas para nadie", advierte Adolfo, pues señala que se tiene que respetar el orden institucional, los procesos internos y concluir con los métodos de selección.

Por último, y a pregunta expés del Nuevo Sonora sobre los alcaldes y alcaldesas de Morena señalados de corrupción, el vocero reitera que son muy enérgicos tanto afuera como hacia dentro, por lo cual nunca solaparán corrupción ni de los de en frente pero tampoco de los de adentro.

Empero, Salazar Razo indica que cuando hay un señalamiento de corrupción hacia algún funcionario, es responsable sostener los señalamientos con elementos, y si las autoridades competentes determinan que existe corrupción, en Morena no defenderán a ninguno de ellos.

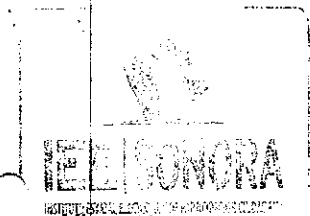
"A todos le hemos dicho, y lo han tenido claro quienes están al frente de una responsabilidad, que Morena no tiene cobija para cubrir corrupción de nadie, solo que tampoco le vamos a abonar estrategias de otros partidos políticos o actores políticos", finaliza.

¿Cómo se siente Morena ante este inicio de proceso?

Bien, dentro de los retos que tenemos frente al inicio del proceso electoral, yo destacaría dos puntos, los más importantes: que el presidente de la república tenga los siete diputados federales que necesita para que siga avanzando proyecto de la cuarta transformación en el congreso, la agenda de la transformación; e iniciar una nueva etapa en Sonora con un gobernador que tenga la fortaleza, la trayectoria, la capacidad y el compromiso social para sacar adelante nuestro estado de grandes retos que tenemos por delante.

Hay quienes ven exceso de confianza en Morena y dicen que ya se sienten dueños de Palacio de Gobierno, ¿qué les puedes decir ante esta versión?

9



0000092

0096

Mira, el hecho de que estemos entusiasmados, que miremos como algo favorable el que inicie esta ruta rumbo a lo que nosotros consideramos que será un parteaguas en la historia de nuestro estado, no quiere decir que no tengamos claro que primero tenemos que atender el proceso, tenemos que trabajar junto con nuestra militancia y los ciudadanos, tenemos que sumar esfuerzos, tender puentes, tenemos que construir. Una cosa es que estemos en el ánimo de la gente, que le sonrían a nuestro proyecto y otra cosa es que nosotros tengamos claro que tenemos que construir hacia adelante las posibilidades de triunfo.

Todos los días estamos trabajando, no hay exceso de confianza, hay mucho trabajo, no estamos celebrando precipitadamente porque si estuviéramos en esa situación no estaríamos haciendo el trabajo que hacemos todos los días, estamos planteándonos un escenario en el que nos permita no precipitarnos, es preferible plantearse un escenario en el que se tiene que construir las posibilidades que celebrar precipitadamente, preferimos una ventaja amplia producto del esfuerzo de nuestra militancia para que las cosas se den. De ninguna manera hay un exceso de confianza.

¿Alfonso Durazo es la mejor carta que tienen y te gustaría verlo como candidato?

Sin duda alguna es el mejor perfil para que esté en la boleta por Morena, no lo digo yo, lo dice una amplia mayoría de la gente que está en nuestro proyecto y no solamente la gente de Morena. Alfonso Durazo es un perfil, un funcionario de mucha trayectoria que ha dado resultados, que es un hombre honesto, que tiene la experiencia y la fortaleza que en este momento está haciendo un gran trabajo al frente de la secretaría de seguridad, que es el reto más grande que tenemos, que tiene este gobierno, pero no nos adelantemos tampoco.

Viene otra avanzada que es Jesús Valencia, ¿qué misión tiene el nuevo delegado?

Primero decirte que yo soy un hombre de proyecto. He trabajado con Alfonso Durazo cuando fue presidente del comité estatal y es una persona que tiene muchas cualidades y en su momento tomará su decisión, en el momento oportuno. Tiene hasta el 5 de diciembre para separarse del cargo, si toma esa decisión. Y el compañero Jesús Valencia es una parte importante, ha venido a fortalecer el equipo, es delegado nacional de organización en Morena en Sonora, una persona con mucha capacidad, hemos sido equipo en otros momentos también y vienen a fortalecer el trabajo que estamos haciendo.

¿Les va a ayudar alguien externo a que se ponga orden en Morena en Sonora?

Yo creo que la gente que integra Morena, tanto en su parte orgánica, tanto en los liderazgos como en la militancia, tenemos objetivos en común. No quiere decir con ello que no existan diferencias que hay en todas partes, es parte de la pluralidad, y la diferencia de opinión que es válido, esa es la democracia, pero todos coincidimos en que la lucha de nosotros no es hacia dentro de Morena, es con los que han estado frente del gobierno que no son nuestros enemigos, somos adversarios políticos, representamos una propuesta y un proyecto distinto.

Respetamos a las militancias de otros partidos porque son ciudadanos, no coincidimos en las cúpulas como en el PRI y PAN. La forma en la que han administrado este estado y como han utilizado los recursos públicos que no se ve mejoría en la calidad de vida de los sonorenses. Pero más allá de eso, no cargamos amarguras, tendemos puentes con los ciudadanos, inclusive con la militancia de otros partidos y así lo hicimos el 2018, fue el planteamiento de Morena, una invitación de un partido de puertas abiertas, incluyente. Pero hacia adentro hay solidaridad, unidad, cohesión y espíritu de equipo en quienes integramos Morena, hacia enfrente es la diferencia.

¿Esa será tu actuación como vocero de Morena en Sonora? ¿Así te vas a conducir?

9

0000093

0097



El trabajo de ser vocero de un partido, de un proyecto como lo es Morena, es un trabajo de mucha responsabilidad. Sí, decir que dentro del marco al respecto de la conciliación sin que eso signifique no tener una posición firme y clara de los temas porque también vamos a señalar lo que no está bien y no desde la óptica de la difamación, ni de los datos falsos, ni de la irresponsabilidad del manejo incorrecto de esta plataforma. Siempre vamos a decir las cosas como son.

Hay una leyenda urbana en la que se dice que el palacio de gobierno está negociando para ayudarles a ustedes para ganar, ¿cómo la ves o qué datos tienes?

Decirte que tengo los datos, eso es totalmente falso. Nosotros no necesitamos negociar con el gobierno del estado para tener las condiciones de salir victoriosos de un proceso electoral. Nosotros respetamos, ellos tendrán sus diferencias. Hay mucho ruido y divisiones que tienen en el interior de diferentes partidos políticos y tratan de generar turbulencia, pero nosotros solo tenemos una alianza; la alianza que tenemos con los ciudadanos, no estamos construyendo alianzas con el gobierno en turno, porque nosotros representaríamos más de lo mismo. Y nosotros no representamos más de lo mismo.

¿Y la alianza con el PT y con el Verde Ecologista?

Yo te estoy respondiendo a una pregunta de la alianza con el estado. En este otro caso, el partido se tendrá que sentar con los dirigentes de otras fuerzas políticas para concluir primero si vamos a una coalición y, segundo, con qué partido vamos coaligados al proceso electoral. No ha llegado ese momento, hemos sido aliados históricos con el Partido del Trabajo, sin embargo es un tema que va a resolver la dirigencia nacional de nuestro partido en su momento y ahí habrá que definir con quiénes vamos.

¿Va a influir la reciente diferencia en San Lázaro con el PT?

Creo que no, creo que hay madurez política por parte de los actores, tanto en el PT como en Morena, todos tenemos diferencias, no coincidimos en algunos capítulos en el caminar de la política, en algún punto tal vez no coincida Morena con el PT, ha habido esos momentos en el congreso, pero no creo que sean elementos tan fuertes como para que no sigamos transitando juntos. Sin embargo, nosotros habremos de esperar que nuestros dirigentes definan esa parte y tener claro si vamos o no en una coalición electoral.

¿Cómo interpretas la reacción que hubo aquí en Sonora del PT?

Bueno, ellos tienen el derecho a manifestar su punto de vista sobre los temas, nosotros somos muy respetuosos sobre la opinión, coincidan o no con nosotros. No considero que sea fuego amigo, hay una diferencia de opinión de cómo se resolvió el tema de la mesa directiva en San Lázaro, nosotros respetamos lo que dice la ley orgánica del congreso, a la tercera bancada le correspondía estar al frente de la mesa directiva y el PRI es la tercera bancada en el congreso. Por eso somos claros, nosotros respetamos las instituciones.

¿No hubo agravio al PT? ¿No hubo una línea del presidente en cuanto a la votación?

Creo que el presidente Andrés Manuel es un hombre muy respetuoso, pero es un hombre que no se calla su punto de vista. En una de sus mañaneras él hizo un comentario de que habría que respetar la ley y que si al PRI le correspondía presidir la mesa directiva, pues tenía el derecho de hacerlo. Es una opinión que desde luego Morena respeta, pero no hubo más allá de eso. Creo que se actuó con mucha responsabilidad, independientemente de que no se coincida el PT con Morena en ese punto, pero a final de cuentas, esas son las condiciones en las que se integran las bancadas desde un principio y no estamos haciendo nada que no sea respetar lo que marca la ley orgánica del congreso.



**IEE SONORA**

0000094

0098

La última vez que estuvimos aquí, tenías la inquietud de dirigir a Morena en Sonora. Se nombra delegado, se te nombran vocero, ¿cambiaron los planes?, ¿qué paso?

Nosotros tenemos una cosa muy clara. El Dr. Jacobo Mendoza, presidente de Morena, Jesús Valencia que es el delegado de organización del CEN de Sonora, un servidor y quienes tenemos algún liderazgo en Morena, aquí lo importante es sacar el proyecto adelante. Ninguno de nosotros está obsesionado por un puesto, no buscamos puestos, sino contribuir al fortalecimiento de Morena y es lo que estamos haciendo. Y tenemos un proceso interno que no ha concluido.

¿Para cuándo se resuelve ese tema?

El proceso de renovación de la presidencia del comité ejecutivo nacional y de la secretaría general de Morena está en una ruta de organizarse a través de una encuesta que va a coordinar el INE, tenemos ahorita alrededor de 105 aspirantes, y se va a hacer una encuesta, primero para concluir con los cinco perfiles más conocidos para la presidencia y los cinco para la secretaría general, la encuesta se va a desarrollar del 16 al 22 de septiembre para que entrando el mes de octubre, ya tengamos nueva dirigencia nacional de Morena y con ello vamos a avanzar unos temas que tenemos pendientes.

Hoy el secretario Durazo es el mejor evaluado del gabinete, ¿no sería buen tiempo para que se viniera a Sonora con esa distinción?

Yo me siento muy contento de que los ciudadanos estén valorando el trabajo que está haciendo el secretario Alfonso Durazo, porque es un hombre que desde que se instaló este gobierno no ha dejado de trabajar arduamente, desde muy temprano es el primero que llega al gabinete de seguridad, desde las cinco de la mañana está trabajando en palacio y a las seis tiene su reunión de gabinete y continúa trabajando todo el día, es un hombre que le ha aportado mucho a este gobierno y creo que es merecido el reconocimiento de la gente.

Ahora, si es tiempo o no de que él se retire o deje su responsabilidad para enfrentar una etapa aquí en Sonora, no lo sé porque él tiene que tomar esa decisión. Yo no voy a adelantarme a los tiempos, porque al final de cuentas él tiene una responsabilidad y no vamos a meter un elemento que afecte el desarrollo de sus responsabilidades y si él decide separarse de su cargo hoy o el cinco de diciembre, pues será él quien tome esa decisión. Siempre será un momento correcto dentro de los márgenes que establece la ley.

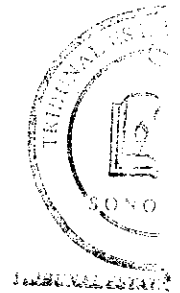
Tenemos municipios donde las y los alcaldes a veces han quedado a deber y en ese sentido quisiera preguntar, ¿qué pasará con esos alcaldes y alcaldesas?

Somos muy enérgicos, tanto afuera como hacia adentro. Nosotros sostenemos que en Morena, nunca vamos a consentir ni solapar corrupción ni de los que están en frente pero también los que están hacia adentro. Nosotros no llegamos para hacer más de lo mismo, hemos enarbolado la bandera del combate de la corrupción históricamente. Así se está haciendo desde el gobierno que encabeza el presidente.

Solo que sí es importante decir esto: cuando hay un señalamiento de corrupción hacia un ciudadano o hacia algún funcionario, es responsable sostener los señalamientos. A todos los hemos dicho y los han tenido claro quienes están al frente de una responsabilidad, que Morena no tiene cobija para cubrir corrupción de nadie, solo que tampoco le vamos a abonar estrategias de otros partidos o actores políticos, si no son responsables sus señalamientos tienen que estar sostenidos con los elementos y están las autoridades competentes y nosotros no vamos a defender a ninguno de ellos.

¿Tú crees que Morena puede ir sin las coaliciones en el 2021?

A ver, la coalición es una posibilidad, no hay una obligación de ir en coalición.



9



IEE/SONORA  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SONORA

0000096

0100

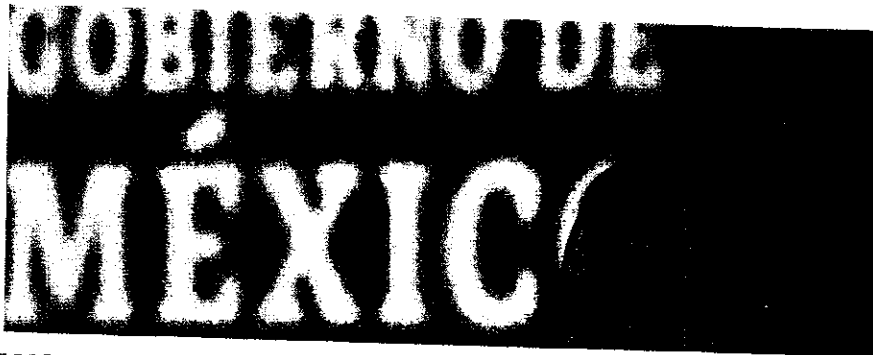
EL UNIVERSAL

SUSCRIBETE

Llegó  
HUAWEI  
MateBook  
D 16

# Alfonso Durazo admite interés de buscar la gubernatura de Sonora

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana señala que su renuncia a la dependencia "está en manos" del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque no se manda solo



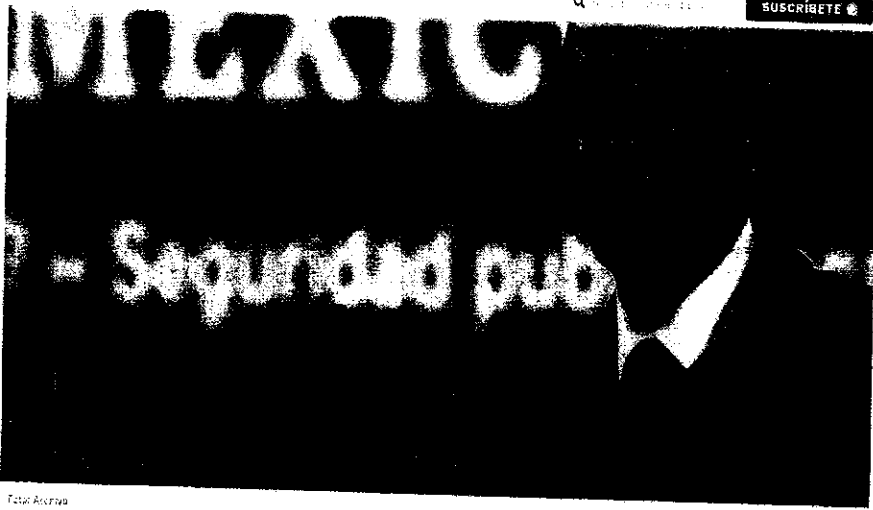
APROVECHA NUESTRAS OFERTAS EN

eluniversal.com/mexico/alfonso-durazo-admite-interes-de-buscar-la-gubernatura-de-sonora

EL UNIVERSAL

SUSCRIBETE

Llegó  
HUAWEI  
MateBook  
D 16



APROVECHA NUESTRAS OFERTAS EN



NACION 01/12/2020 Actualizado 03:00

9



0000097

0101




EL UNIVERSAL

SUSCRIBETE

Llegó HUAWEI MateBook D 16

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, confirmó su intención de contender por la **gubernatura de Sonora**, al participar el miércoles en una conferencia organizada por el Club Harvard.

Dijo que su renuncia a la SSPC "está en manos" del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien hace unas semanas pidió a los funcionarios que tengan aspiraciones dejar el cargo antes del 31 de octubre.



Pruebala gratis

APROVECHA NUESTRAS OFERTAS EN



EL UNIVERSAL

SUSCRIBETE

Llegó HUAWEI MateBook D 16

"El presidente ya estableció en una mañana, que todos aquellos que tengamos aspiraciones políticas-electorales deberemos renunciar antes del 31 de octubre. Por mi trayectoria política y vinculación al estado, sería mi interés participar en este proceso con el deseo de extender la política de la 4T de Sonora".

Sin embargo, dijo, que no se manda solo y renunciar a la responsabilidad que tiene en este momento no es una decisión burocrática y debe solicitar autorización del presidente.

hm



Llegó HUAWEI MateBook D 16

AMLO acelera Tren Maya

Peniley Ramirez

Los periodistas asesinados del obradorismo

Marcela Gómez Zalce

La Morena posverdad

Raúl Rodríguez Cortés

El líder de Morena, sacralizado por

APROVECHA NUESTRAS OFERTAS EN

Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "El universal" en la que se muestra una nota informativa, en la que se aprecia el siguiente texto: "Alfonso Durazo admite interés de buscar la

9

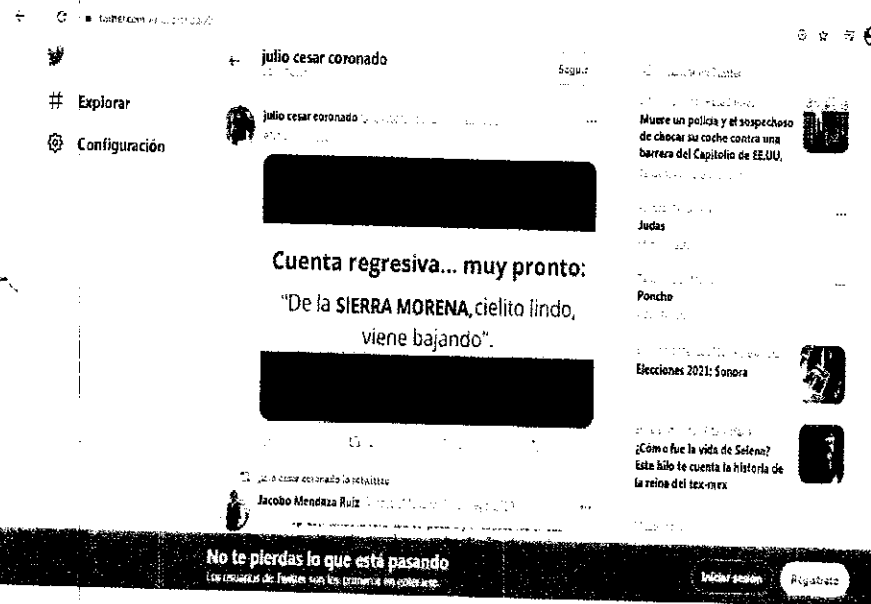
SONORA

0000098

0102

gubernatura de Sonora El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana señala que su renuncia a la dependencia "está en manos" del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque no se manda solo Alfonso Durazo afirma que sí buscará la gubernatura de Sonora Foto: Archivo NACIÓN 01/10/2020 10:26 Manuel Espino Actualizada 10:50 El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, confirmó su intención de contender por la gubernatura de Sonora, al participar el miércoles en una conferencia organizada por el Club Harvard. Dijo que su renuncia a la SSPC "está en manos" del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien hace unas semanas pidió a los funcionarios que tengan aspiraciones dejar el cargo antes del 31 de octubre. PUBLICIDAD Leer también: Prevé AMLO salida de algunos secretarios de Estado ante proceso electoral de 2021 "El presidente ya estableció en una mañanera, que todos aquellos que tengamos aspiraciones políticos-electorales deberemos renunciar antes del 31 de octubre. Por mi trayectoria política y vinculación al estado, sería mi interés participar en este proceso con el deseo de extender la política de la 4T de Sonora, Sin embargo, dijo, que no se manda solo y renunciar a la responsabilidad que tiene en este momento no es una decisión burocrática y debe solicitar autorización del presidente. hm". Se observa una imagen donde aparece una persona de género masculino, tez morena, cabello oscuro, viste un saco color negro, camisa blanca, corbata azul. Frente a él se puede ver un micrófono".

Acto seguido procedí a abrir el navegador Google Chrome, colocándome en la barra de dirección electrónica transcribí la siguiente liga: <https://twitter.com/julio coronado/status/1308968922570518530?s=24> encontrándome con las siguientes imágenes en relación a los hechos de la denuncia de mérito.



Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "Twitter" y el usuario @Julio coronado O en la que se muestra un video de 14 segundos de duración en el que se muestra una imagen que se observa "Cuenta regresiva... muy pronto, "De la SIERRA MORENA, cielito lindo, viene bajando" y posteriormente una imagen de la parte superior derecha de la camisa color guinda con el logotipo del partido Morena portada por una persona, a la que no se le ve el rostro, al fondo se observa el palacio de Gobierno del Estado de Sonora.

9



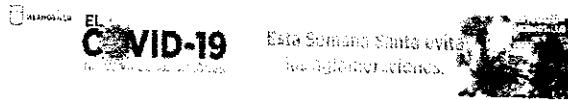
0000100  
0000099

0104

EEI SONORA

INSTITUTO ESTADAL DE ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

michellervera.com.mx



Por Antonio Sánchez Melo | Opinión

Un extraño audio anda circulando por los grupos de whatsapp, si no te llega por el grupo del trabajo seguro te llegó por un amigo o la familia. Lo cierto es que el audio del durazno está dando de que hablar en las redes sociales.

Y es que desde hace algunas horas comenzó a circular este audio con una canción que habla sobre el



michellervera.com.mx/2020/09/26/tantas-cualidades-para-un-durazno/

Un extraño audio anda circulando por los grupos de whatsapp, si no te llega por el grupo del trabajo seguro te llegó por un amigo o la familia. Lo cierto es que el audio del durazno está dando de que hablar en las redes sociales.

Y es que desde hace algunas horas comenzó a circular este audio con una canción que habla sobre el durazno de Sonora y sus bondades.

'No es por presumir pero en Sonora te queremos. No es por presumir, viene de mi tierra, viene desde abajo', haciendo referencia al producto agrícola que crece de la tierra

'Sonora te necesita, años de servir, el trabajo constante por la gente mira... durazno bueno el de la sierra de Bavispe'. Y bueno, aquí es cuando ya comienza a tomar sentido todo y el resto escúchelo usted mismo

5:07 PM

Las formas de "ingenio" que utilizarán los aspirantes a puestos de elección popular son tan diversas y se han visto a lo largo de las campañas políticas en Sonora, algunas han dado resultado, otras no

O quien no recordará los famosos negocios de polanzados El Pato que casualmente aparecieron como por arte de magia en las elecciones a la alcaldía de Hemisfilio en 2018 con espectaculares y establecimientos con varias sucursales. Al final el candidato ni ganó pero nunca como daban para el



9

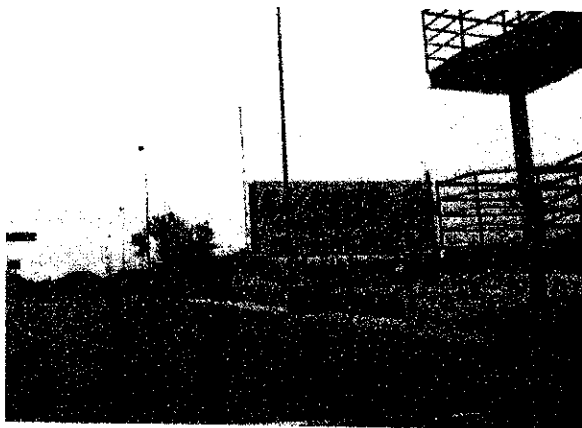


0000101  
0105

← michelleivera.com.mx/2020/02/20/tantas-cualidades-para-un-durazno/

✳ 0

O quien no recordará los famosos negocios de polarizados El Palo que casualmente aparecieron como por arte de magia en las elecciones a la alcaldía de Hermosillo en 2018 con espectaculares y establecimientos con varias sucursales. Al final el candidato ni ganó pero queda como dato para el recuerdo



También están las famosas bardas con la leyenda de Guillermo Prades cuando el ex gobernador no podía expresar abiertamente su aspiración y bueno en ese caso si le dio resultado aunque ya sabemos como acabó todo



← michelleivera.com.mx/2020/02/20/tantas-cualidades-para-un-durazno/

✳ 0

También están las famosas bardas con la leyenda de Guillermo Prades cuando el ex gobernador no podía expresar abiertamente su aspiración, y bueno en ese caso si le dio resultado aunque ya sabemos como acabó todo



Así que desde ya empezaremos a ver esas expresiones ingeniosas para tratar de posicionar a personajes que buscarán cargos con poder en el 2021 y que ya trabajan con todas sus estructuras para lograrlo.

Compartelo:



Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "Michelle Rivera digital" en la que se muestra una imagen de un durazno y el texto: "¿Tantas cualidades para un durazno?" Seguido del texto:

9

0000102

0106



Un extraño audio anda circulando por los grupos de whatsapp, si no te llega por el grupo del trabajo seguro te llegó por un amigo o la familia. Lo cierto es que el audio del durazno está dando de que hablar en las redes sociales.

Y es que desde hace algunas horas comenzó a circular este audio con una canción que habla sobre el durazno de Sonora y sus bondades.

"No es por presumir pero en Sonora te queremos. No es por presumir, viene de mi tierra, viene desde abajo", haciendo referencia al producto agrícola que crece de la tierra.

"Sonora te necesita, años de servir, el trabajo constante por la gente mira...durazno bueno el de la sierra de Bavispe". Y bueno, aquí es cuando ya comienza a tomar sentido todo y el resto escúchelo usted mismo.

Las formas de "ingenio" que utilizarán los aspirantes a puestos de elección popular son tan diversas y se han visto a lo largo de las campañas políticas en Sonora, algunas han dado resultado, otras no.

O quien no recordará los famosos negocios de polarizados El Pato que casualmente aparecieron como por arte de magia en las elecciones a la alcaldía de Hermosillo en 2018 con espectaculares y establecimientos con varias sucursales. Al final el candidato ni ganó pero queda como dato para el recuerdo.

También están las famosas bardas con la leyenda de Guirellmo Prades cuando el ex gobernador no podía expresar abiertamente su aspiración, y bueno en ese caso si le dio resultado aunque ya sabemos como acabó todo.

Así que desde ya empezaremos a ver esas expresiones ingeniosas para tratar de posicionar a personajes que buscarán cargos con poder en el 2021 y que ya trabajan con todas sus estructuras para lograrlo."

Se hace constar que en la publicación existe un audio de dos minutos y once segundos (2:11) que se transcribe a continuación: -----

**Voz masculina 1:** No es por presumir, pero en Sonora te queremos, no es por presumir, viene de mi tierra, viene desde abajo, no es por presumir, Sonora te necesita, años de servir, el trabajo constante por la gente mira, durazno bueno, el de la sierra de Bavispe, de mi tierra sonorense

**Voz masculina 2:** No es por presumir, el durazno es de aquí

**Voz masculina 1:** Durazno bueno, como la esperanza, fruta que no amarga y endulza el corazón, durazno bueno, duro se trabaja, de noche y de mañana, en la sierra un día se dio, y nació, durazno aquí nació,

**Voz masculina 3:** Se necesita el durazno para progresar, y el fruto en un futuro poder cosechar, es la hora aquí en Sonora para transformar y no es por presumir, lo vamos a lograr

**Voz masculina 1:** durazno bueno, el de la sierra de Bavispe, de mi tierra sonorense

**Voz masculina 2:** No es por presumir, el durazno es de aquí

**Voz masculina 1:** Durazno bueno, como la esperanza, fruta que no amarga y endulza el corazón, durazno bueno, duro se trabaja, de noche y de mañana, en la sierra un día se dio, y nació, durazno aquí nació,

**Voz masculina 2:** No es por presumir, el durazno es de aquí

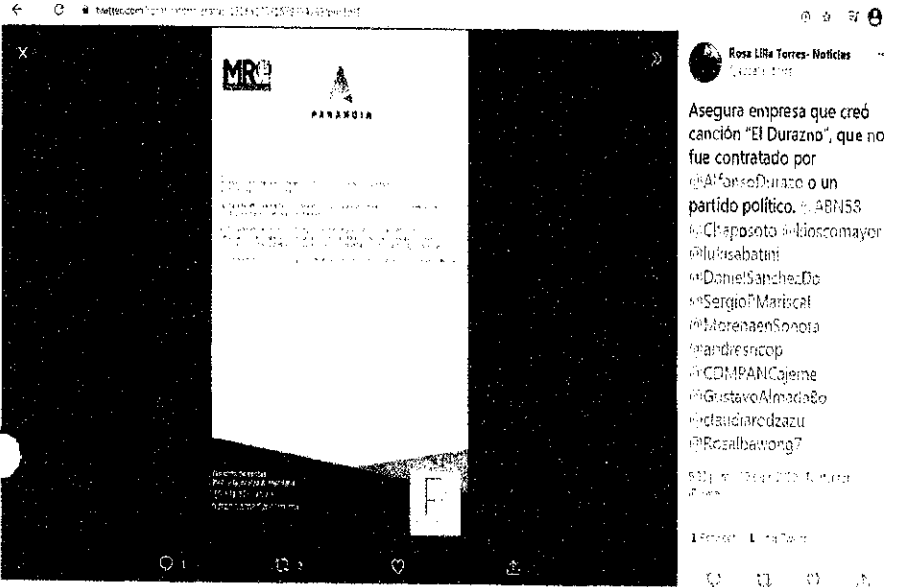
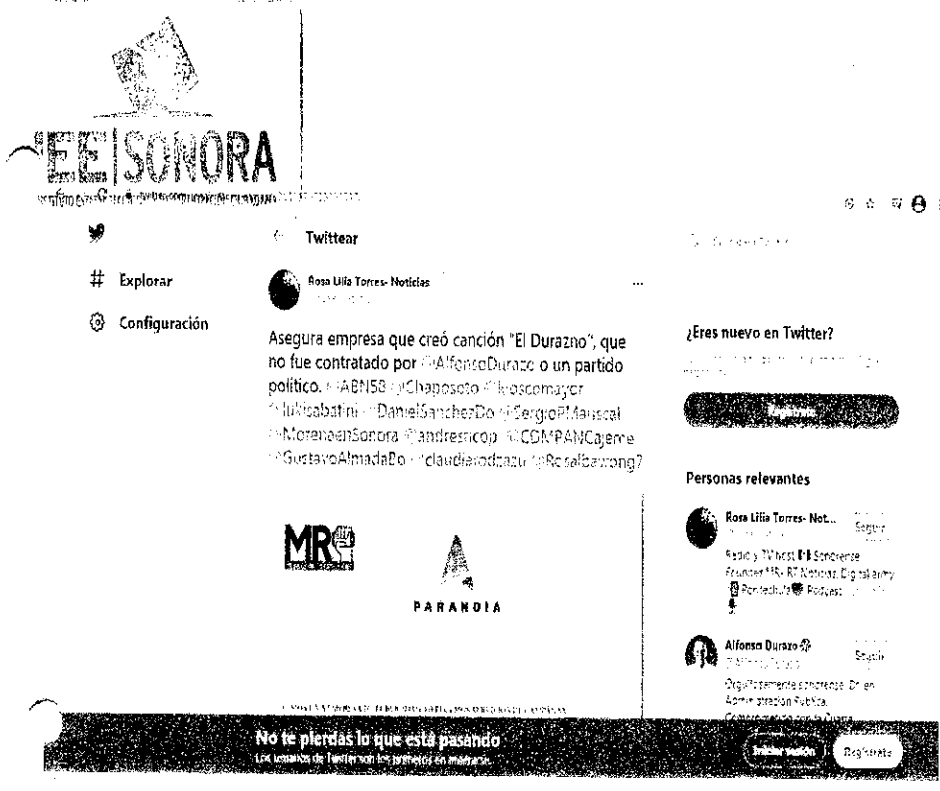
**Voz masculina 1:** Aquí nació, durazno aquí nació

Acto seguido procedí a abrir el navegador Google Chrome, colocándome en la barra de dirección electrónica transcribí la siguiente liga: <https://twitter.com/rosaliliatorrs/status/1311517071579254785>; Encontrándome con la siguiente imagen en relación a los hechos de la denuncia de mérito. -----

9

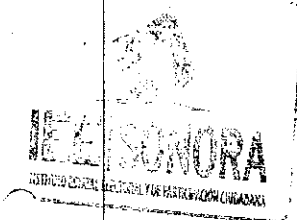


0000103  
0107



Se hace constar que la liga electrónica pertenece al portal web "TWITTER" y el usuario Rosa Lilia Torres-Noticias @rosalilatorrs, en la imagen se observa el siguiente texto: "Rosa Lilia Torres-Noticias @rosalilatorrs Asegura empresa que creó canción "El Durazno", que no fue contratado por @AlfonsoDurazo o un partido político. @ABN58 @Chaposoto @kioscomayor @lukisabatini @DanielSanchezDo @SergioPMariscal @MorenaenSonora @andresricop @CDMPANCajeme @GustavoAlmadaBo @claudiarodzazu @Rosalbawong7; A continuación se muestra una imagen el primer logotipo en la esquina superior izquierda correspondiente a periodismo digital libre, al centro de la imagen otro logotipo que se observa PARANOIA MEDIA y el texto siguiente: "Somos una empresa de publicidad. Ofrecemos servicios de campañas comerciales y políticas. Somos propietarios de un tema musical llamado "el durazno" tenemos los derechos de autor de esta obra musical. Esta obra

9



0000104  
0108

*musical es un ejemplo o demostración, de la capacidad que tenemos como empresa de marketing, esta obra llamada "el durazno" no ha sido comprada por ninguna persona, compañía, estado, municipio o político. Nuestra intención es hacer labor de venta con técnica de producción anticipada. Gerente de ventas. Pedro Gonzalez Armendariz (633)1202575 paranoiamedia.com.mx" y otro logotipo en la esquina inferior derecha Rosa Lilia Torres Noticias. -----*

Acto seguido y toda vez que he dado total cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veinte de marzo de dos mil veintiuno y de que no existe otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con veinte minutos día dos de abril del año dos mil veintiuno se declara concluida la presente acta para todos los efectos legales a que haya a lugar, firmando al calce. **DOY FE.-**

**GRISELDA GUADALUPE LUNA COTA**  
EN COMISIÓN DE OFICIAL ELECTORAL  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





Del análisis de las publicaciones apenas expuestas, se concluye lo siguiente:

**Actos anticipados de precampaña y campaña.**

**Se acredita el elemento personal.** Ya que se emiten imágenes y voces que hacen plenamente identificables a los C.C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo, Sergio Pablo Mariscal Alvarado y Carlos Javier Lamarque Cano. Lo anterior, debido a que las partes denunciadas en sus escritos de contestación no niegan su imagen o voz, ciñéndose a negar cualquier conducta contraria a la normatividad electoral. A su vez, se tiene que al momento de la realización de los hechos contaban -respectivamente- con las calidades de: ciudadano aspirante a la candidatura del partido político Morena al cargo Gobernador Constitucional del Estado de Sonora; Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político Morena; Vocero del Partido Político Morena; Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora; y Diputado Federal por el VI Distrito en la LXIV legislatura del Congreso de la Unión; mismas calidades que no fueron refutadas por los denunciados.

**Se acredita el elemento temporal.** Ya que los hechos analizados ocurrieron entre el primero y el dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, es decir, dentro del proceso electoral ordinario local 2020-2021 y previo al inicio formal de los periodos de precampaña y campaña para la elección de la gubernatura.

**No se acredita el elemento subjetivo.** Toda vez que, del análisis de contenido de las expresiones de los denunciados, no se encuentran las del tipo vedadas por la ley electoral, pues no se desprende que de manera anticipada a los tiempos marcados por la ley solicitaran algún tipo de respaldo electoral de forma expresa o el rechazo hacia alguna determinada fuerza política, esto es, expresiones como “vota por”, “elige a”, “apoya a”, “emite tu voto por”, “vota en contra de”, “rechaza a”; también lo es que no existe de forma explícita la expresión “[X] a [tal cargo]”, ni otras análogas. Asimismo, se verificó que no incluyen alguna palabra o expresión que, de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote alguno de esos propósitos, o que posea un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca. Manteniéndose las mismas dentro del contexto de la libertad de expresión, con relación a los cargos inherentes de cada uno, dentro de los ámbitos legislativo, la administración pública y la vida intrapartidaria.

Por todo lo anterior, este Órgano jurisdiccional estima que **no se actualizan** las infracciones atribuidas a los C.C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo, Sergio Pablo Mariscal Alvarado y Carlos Javier Lamarque Cano, consistentes en la realización de actos anticipados de precampaña y campaña. Esto, resultado de la valoración de las probanzas admitidas y desahogadas que obran en el expediente, de las que se desprende que solo se tuvieron por acreditados los elementos temporal y personal, más no el elemento subjetivo.

**Culpa *in vigilando*.** En el caso resulta innecesario su análisis, en relación con el partido denunciado, ya que como quedó asentado, no se actualizó por parte de los C.C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo, Sergio Pablo Mariscal Alvarado y Carlos Javier Lamarque Cano, la comisión de actos anticipados de precampaña y de campaña, que contravienen normas sobre propaganda político electoral en términos de los artículos 4, fracciones XXX y XXXI, así como 271, fracción I, de la legislación electoral local, en relación al diverso numeral 25 de la Ley General de Partidos Políticos; lo cual resulta suficiente para no atribuir al partido Morena responsabilidad alguna bajo la figura de la culpa *in vigilando*.

Por lo expuesto y fundado, se:

**RESUELVE**

**ÚNICO.** Por las razones expuestas en la **CUARTA** consideración de la presente resolución, se declaran **inexistentes** las conductas infractoras atribuidas a los C.C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Jacobo Mendoza Ruiz, Adolfo Salazar Razo, Sergio Pablo Mariscal Alvarado y Carlos Javier Lamarque Cano, por actos anticipados de precampaña y de campaña, así como en contra del partido Morena por culpa *in vigilando*.

**NOTIFÍQUESE** personalmente a las partes en los domicilios señalados en autos con copia certificada que se anexe de la presente resolución; de igual manera, por oficio al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, y por estrados a los demás interesados.


Así lo resolvieron, por unanimidad de votos, en audiencia de juicio de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno, la magistrada y los magistrados integrantes del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, Carmen Patricia Salazar Campillo, Leopoldo González Allard y Vladimir Gómez Anduro, bajo la ponencia de este último, ante el Secretario General Héctor Sigifredo II Cruz Íñiguez, que autoriza y da fe. Conste.- **“FIRMADO”**

**EL SUSCRITO, LICENCIADO HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ ÍÑIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, C E R T I F I C A:**

Que las presentes copias fotostáticas, constantes de 28 (**VEINTIOCHO**) fojas, debidamente cotejadas y selladas, corresponden íntegramente a la resolución de fecha veintisiete de abril del año en curso, emitida por el Pleno de este Tribunal, en el Juicio Oral Sancionador relativo al expediente JOS-SP-34/2021; que tuve a la vista, donde se compulsan y expiden para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que certifico en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 312, primer párrafo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, 17 fracción XIX del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con fecha doce de diciembre de dos mil diecinueve y 153 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora de aplicación supletoria.- DOY FE.-

Hermosillo, Sonora, a veintiocho de abril de abril de dos mil veintiuno

  
**LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ ÍÑIGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

